



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN

LA FUNCION SOCIAL DE LA PROFESION
CONTABLE

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN CONTADURIA
P R E S E N T A:

ROSARIO IVONE GONZALEZ HERNANDEZ

ASESOR: C. P. PEDRO ACEVEDO ROMERO

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX.

2005



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES**

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES CUAUTITLAN



DEPARTAMENTO DE
EXAMENES PROFESIONALES

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN
P R E S E N T E

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

La Función Social de la Profesión

Contable

que presenta la pasante: Rosario Ivone González Hernández

con número de cuenta: 955906J-5 para obtener el título de:

Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 8 de Junio de 2005

PRESIDENTE	<u>C.P. Pedro Acevedo Romero</u>	
VOCAL	<u>MCE. Rosa María Olvera Medina</u>	
SECRETARIO	<u>MCE. Ma. de la Luz Ramos Espinosa</u>	
PRIMER SUPLENTE	<u>C.P. Fausto F. González Camberos</u>	
SEGUNDO SUPLENTE	<u>L.C. Juan Carlos Correa Uribe</u>	

Con todo mi Amor.

*A mis Padres
Por su Infinito Cariño*

*Por su Entrega, Paciencia y Comprensión
A Hugo
Mi gran Amor*

Agradecimientos

Con que alegría recibí la noticia de que me albergarías. En tu espacio encontré respuestas a mis preguntas y al mismo tiempo abriste puertas a nuevas inquietudes, a nuevas metas. Gracias por haber sido desinteresadamente mi casa, y gracias por saber que siempre estarás ahí para darme la bienvenida. Espero haber sido una digna ocupante de tu morada. Y prometo siempre honrarte en el ejercicio de mi vida. Mi siempre amada Universidad.

Gracias a todos los profesores, pues me brindaron tiempo de su vida, compartiéndome sus ideas que atesoran sabiduría, gracias por sus acertados consejos, y gracias también por sus momentos de sonrisas.

Gracias también a los profesores integrantes de mi jurado por su interés, tiempo y dedicación en leer mi tesis.

Especialmente gracias a mi asesor Pedro Acevedo, por ser un excelente y digno maestro, por su tiempo, sus comentarios y consejos para guiarme, y por haberme brindado una segunda oportunidad y creer en mi.

Papitos, no existen palabras que expresen todas las emociones que su existencia me despierta, Confianza, seguridad, apoyo, amor, todo siempre he tenido de ustedes, gracias por brindarme todo esto para realizar mis estudios y hacerme un mejor persona. Gracias papitos por todo su amor.

Hermanos, es tan hermoso saber que existen en mi vida, en ustedes

tengo amistad, compañía, cariño, apoyo, gracias por estar siempre en mi vida, no físicamente, sino en mi corazón, pues ello me da fuerza y confianza para creer en mí y realizar mis sueños. Gracias Héctor, Juan Carlos, Ángel, Omar, Lili, y Rigo.

Gracias, cuñadas lindas por hacerme sentir como a una hermana suya y por formar todo esta gran familia, gracias por disfrutar conmigo mis lindos momentos y sufrir los peores, gracias por sus buenos deseos que hoy se cristalizan en este sueño.

Gracias a Damaris, por ser siempre una linda amiga, por su apoyo, entusiasmo, sinceridad y por poner mis pies en la tierra cuando ha sido necesario con sus acertados comentarios.

Ah BB, gracias por darme fuerzas, coraje, enseñarme a hacer bien las cosas, gracias por tus retos, gracias por tus consejos, por tu confianza, gracias por tu agradable presencia y estar siempre aquí, gracias por ser un amigo. Gracias por toda tu ayuda, gracias por tu ternura, por tu amor, gracias por formar parte de mi vida y de este momento. Ah y gracias por el apoyo técnico, te Amo.

Gracias Dios Mío, porque gracias a ti vivo estos momentos.

Rosario Ivone González Hernández

Índice

Índice	v
Objetivos	1
Planteamiento del problema	2
Introducción	3
1 Fundamentos de la Profesión Contable	6
1.1 Introducción	7
1.2 Historia de la Contaduría	7
1.2.1 La Contaduría en la Antigüedad (del pasaje prehistórico a los bancos antiguos)	8
1.2.2 Evolución de la Contaduría en la Edad Media.	13
1.2.3 La Edad Moderna y la Revolución Industrial	16

1.2.4	Desarrollo de la Profesión Contable en México	18
1.3	Concepto de Contaduría	23
1.3.1	La Contaduría como Disciplina Profesional Social	26
1.4	Objetivos de la Contaduría	30
1.5	La Información Contable	32
1.6	Áreas del Ejercicio Profesional	35
1.7	La Importancia de la Profesión Contable	39
2	La Contaduría como Práctica Social	42
2.1	Introducción	43
2.2	Los Productores de la Información Contable	43
2.3	Los Usuarios de la Información Contable	48
2.4	La Credibilidad de la Información Contable	52
2.5	La Visión Contable: más allá de una Herramienta de Gestión Financiera	61
3	La Responsabilidad Social de las Empresas	71
3.1	Introducción	72
3.2	El Entorno Económico-Social	73
3.3	El Debate sobre la Responsabilidad Social de Entidades	77

3.4 El Concepto de Responsabilidad Social.	82
3.4.1 Las Prácticas de la Responsabilidad Social	90
3.5 El Papel de la Profesión Contable ante la Responsabilidad Social	100
4 La Ética en la Profesión Contable	105
4.1 Introducción	106
4.2 Panorama General sobre la Ética	106
4.2.1 La ética profesional	109
4.3 Código de ética profesional	114
4.3.1 Código de Ética de la Federación Internacional de Con- tadores.	115
4.3.2 Código de ética profesional en México.	117
4.4 Responsabilidad Profesional	121
4.5 Importancia de la ética para los fines sociales de la contaduría pública	126
Conclusiones	130
Bibliografía	133

Objetivos

1. Mostrar que la profesión contable, además de funciones financieras, debe satisfacer también una función social.
2. Determinar la importancia de los impactos sociales que la actividad de una entidad económica provoca sobre la sociedad a través del estudio de responsabilidad social de las empresas.
3. Establecer la responsabilidad social del profesionista en contaduría.

Planteamiento del problema

Hoy en día la profesión contable es apreciada solo como un instrumento de gestión financiera carente de significado social. Sin embargo las finalidades de la profesión son más diversas. Los usuarios de la información contable (inversionistas, clientes, proveedores, trabajadores, gobierno, público en general, etc:) esperan que la profesión aporte una imagen fiel y ética de la situación financiera de la entidad económica. Por lo tanto es importante que la contaduría desempeñe un rol de gestión social y de esta forma contribuir a satisfacer las necesidades de los usuarios de la información contable.

Introducción

Todas las personas informalmente o profesionalmente elaboran y utilizan una relación o presupuesto de gastos, de ingresos, para hacer frente a actividades personales, laborales, empresariales, etc., de su vida económica.

Dichas operaciones relativamente simples, las cuales tienen sus orígenes en el nacer de la humanidad, forman parte de la vida cotidiana de las personas. Con el desarrollo de las relaciones comerciales, estas operaciones han desarrollado paulatinamente un sistema complejo de códigos, normas y reglamentos que trajo como consecuencia la formación de un cuerpo de especialistas, cuya función es administrar las actividades de la vida económica; los profesionales en contaduría.

La palabra contabilidad proviene del verbo latino *computare*, el cual significa contar. Tanto en el sentido de comparar magnitudes con una unidad de medida, *sacar cuentas*, como en el sentido de relatar, *hacer historia*.

Si bien el término contar, tiene como origen latino el verbo *computare*, la contaduría es cualitativamente superior al término contar. La contaduría es todo un sistema de información que refleja normas y convenciones socialmente definidas.

En la idea de "contar", se ve presente la relación de los hombres entre sí. Por ello, contabilizar, es todo un hecho social y cultural. La contaduría,

inmersa en las relaciones económicas, es objeto y reflejo de dichas relaciones: conflictos, logros, fracasos, satisfacciones decepciones y todo aquello que constituye la trama cotidiana comercial.

Expresiones familiares, en las cuales se incluye la palabra contar, tales como "arreglar unas cuentas", "darse cuenta", "rendir cuentas" reflejan la resolución de la relación entre dos partes o más. De ahí que la rendición de cuentas contables, constituya todo un hecho social.

Normalmente la contaduría es apreciada como un instrumento para medir la utilidad. También es percibida como un medio para conocer y apreciar la situación patrimonial de una entidad; por consecuencia sirve como herramienta para administrar de manera eficiente los recursos financieros de las entidades y de esta forma poder guiar toda una gama de decisiones relacionadas con éstas.

Las funciones financieras y administrativas, han investido a la profesión contable de un ropaje mecánico y carente de significado social. Sin embargo, las finalidades de la contaduría son más diversas y éstas son el resultado de lo que esperan los participantes en la vida de la entidad durante el transcurso de sus operaciones.

Durante el siglo XX, la contaduría ha jugado un papel importante de control social, ya que las autoridades gubernamentales exigen de la profesión la información necesaria que le ayude a planificar y construir el sistema de contabilidad nacional. Paralelamente, se ha incrementado la demanda externa de información financiera de entidades por parte de potenciales inversionistas y del público en general. Éste último demanda cada vez más información sobre el comportamiento que las empresas tienen, por ejemplo, en relación al medio ambiente, la calidad de los productos y servicios y sus políticas laborales. Haciendo de esta manera, incapié en la responsabilidad social de las entidades.

Los usuarios de la profesión contable, demandan la producción de información contable sobre las operaciones celebradas por las entidades económicas. Ellos esperan que la profesión aporte una imagen fiel de la situación financiera y del resultado de la entidad. La profesión contable, evidentemente, debe contribuir y satisfacer de forma ética dichas necesidades sociales de los usuarios de la información contable.

Este trabajo está organizado de la forma siguiente. La primera parte presenta las bases conceptuales de la contaduría, señalando primero, a través de la historia de la profesión contable, la universalidad de las necesidades y soluciones aportadas por ésta. Además, es de interés para los fines de este trabajo, conocer cuales son las áreas de desarrollo profesional y cuales son los objetivos principales de la contaduría. El capítulo II interrogará a la profesión contable sobre la pertinencia y la credibilidad de sus respuestas frente a las expectativas de sus múltiples usuarios. La parte final de este capítulo se reflexionará porqué la contaduría es una profesión que satisface expectativas sociales. El campo de actuación profesional involucra a las entidades económicas. Por esta razón una reflexión acerca la responsabilidad social de las entidades será examinada en el capítulo III. Con este objetivo se revisará el concepto de responsabilidad social y se mencionará como es que las empresas han abordado los problemas de índole social; realizando una exposición de las prácticas sociales. Como en cualquier profesión, la ética profesional alcanza mayores niveles de compromiso social para el profesional contable, por ello, el capítulo IV abordará el tema de la ética y así poder saber como aprovechar sus principios para el óptimo desempeño de la función social de contaduría.

Capítulo 1

Fundamentos de la Profesión Contable

1.1 Introducción

Evaluar el desempeño social de la profesión contable implica desafiar el tiempo en una expedición histórica para develar en sus orígenes las necesidades sociales que el hombre ha tenido de la contaduría.

Si la contaduría como práctica es tan antigua, la contaduría como disciplina teórica es por el contrario relativamente reciente. En sí, la profesión contable como disciplina tiene aún un debate inconcluso: la construcción de su verdadero estatus de científicidad. Dejando este punto para otro estudio, es importante señalar que la contaduría a pesar de no reunir los requisitos como ciencia es una disciplina social como parte de las ciencias sociales y humanísticas.

La contaduría ha sido largamente considerada el lenguaje de los negocios, sin embargo, el alcance de la profesión contable, más allá de las empresas privadas, abarca otros sectores como el de la docencia, el sector público, los cuales ponen de manifiesto el sentido social de esta especialidad.

1.2 Historia de la Contaduría

En general, se menciona que la profesión contable, ha transitado por la huella histórica del comercio y la industria: "se estructura conforme al surgimiento y evolución del crédito, la banca, la maquinización, las corporaciones mercantiles, las comunicaciones electrónicas; se liga a los fenómenos económicos y a las innovaciones en los sistemas financieros; a los métodos de la administración y al cambio en la conceptualización de la sociedad; a los procedimientos empresariales y a la legislación mercantil, laboral y fiscal".¹

¹Hatzacorsian Housepian Varlkes, pag. 1.

Para ciertos autores las primeras manifestaciones de una rudimentaria contabilidad solo pudieron ser posibles cuando el hombre dispuso de un medio para conservar la información narrativa de los hechos (escritura). Sin embargo, se ha descubierto que la profesión contable es una actividad tan antigua como la propia humanidad.

1.2.1 La Contaduría en la Antigüedad (del pasaje prehistórico a los bancos antiguos)

Al nacer de la humanidad, el hombre se encontró frente a las necesidades que le impuso la vida práctica, y se vio obligado a llevar cuenta y razón de sus pertenencias. Así, ante la limitada memoria del ser humano, tuvo que utilizar ciertos medios para dejar constancia sobre los datos relativos a su vida económica y patrimonial: como los bienes que recolectaba, cazaba, elaboraba, consumía o poseía.

En este sentido, varios vestigios arqueológicos permiten afirmar que las primeras nociones rudimentarias contables, remontan a miles de años antes de nuestra era. Las más antiguas manifestaciones contables figuran sobre huesos de animales, como el hallazgo de un radio de lobo de más de veinte millones de años de antigüedad, el cual contenía cincuenta y cinco muescas repartidas en dos series. Tal descubrimiento constituye probablemente la más antigua "máquina de contar" conocida: quizás cada vez que el cazador mataba una presa, el marcaba el hueso con una muesca. Por otro lado, múltiples incisiones en forma de trazos verticales, encontradas en las paredes de unas grutas prehistóricas, testimonian quizás también la necesidad temprana que tuvo el ser humano de contar. Así mismo, y antes de que el número llegara a ser una concepción abstracta, la utilización de guijarros para contar fue muy extensa lo que dio nacimiento a la palabra cálculo (del latín *calculus*: pequeña piedra).

Recientes investigaciones como las de Denise Schmandt-Besserat y, sobre todo, las de Hans Nissen, Peter Damerow y Robert Englund (1990), arqueólogos e historiadores de la antigua Mesopotamia, permiten afirmar, que los primeros documentos escritos que se conocen, constituidos por millares de tablillas de arcilla con inscripciones en caracteres protocuneiformes, elaboradas hacia el año 6.000 A.C., contienen tan sólo números y cuentas, sin textos ni palabras. Este hecho hace concluir a los citados investigadores que la escritura debió surgir, hacia el año 3300 A.C., para satisfacer la necesidad que sentían los antiguos habitantes de Mesopotamia de registrar y dejar constancia de sus cuentas.

Sociedades que carecían de escritura en sentido escrito utilizaron, también, registros contables: es el caso de los Incas en la América precolombina, quienes empleaban los *quipus*: agrupaciones de nudos de distintas formas y colores ordenados a lo largo de un cordel, y cuya finalidad, aun no develada totalmente, era probablemente la de efectuar algún tipo de registro numérico.²

Es así que en el amanecer de la historia, hace unos 6000 a.c., en Grecia, Egipto y en los valles de Mesopotamia, se llevaba registro de las operaciones económicas en tablillas de barro. En dichas civilizaciones, reyes, gobernantes

²Se conoce que pocas personas sabían interpretar este sistema nemotécnico de los quipus, quienes lo hacían se les denominaba quipucamayoc: *Naturalmente el quipucamayoc respeta a su jefe, pero no puede evitar un cierto sentimiento de superioridad, ya que sabe que el no puede prescindir de su conocimiento sobre los cordeles, sin él, ¿ como su jefe sabría exactamente cuántos hombres y mujeres hay en su territorio?... afortunadamente ahí están los fieles quipus, y en sus complejos nudos, el quipucamayoc, sabe leer el número exacto de los niños nacidos, el número de casamientos, y el de las parcelas de tierra concedidas. Sabe la cantidad de maíz, patatas o tomates que los campesinos cosechan al año, la cantidad de coca que recogen y secan en el altiplano. Sabe que día es hoy, cuántas vestiduras han sido tejidas, cuántas vasijas se han fabricado o qué peso de oro ha sido extraído de los torrentes o de las minas de la montaña.* Tomado del libro de René Simon "En el país de los incas", Ediciones SM, Madrid, 1988.

tes, faraones y sacerdotes necesitaban calcular la repartición de tributos, y registrar su cobro por uno u otro medio. La organización de los ejércitos también requerían un cálculo cuidadoso de las armas, pagas y raciones alimenticias, así como de las altas y bajas en sus filas. Por otro lado, los comerciantes han sido siempre el sector de la sociedad más comprometido con cualquier nuevo procedimiento de registro de datos y mercaderes y cambistas los hubo desde los primeros momentos en todas las civilizaciones.

Por esa época, en la baja Mesopotamia, una brillante civilización (la de los sumarios), crea la primera forma de escritura válida: la pictografía. Esta escritura, basa su sistema en el dibujo de formas, seres u objetos, que situados unos detrás de otros explicaban un hecho o un acuerdo. Los sumarios utilizaron como pluma una caña de punta afilada, y grababan sobre tablillas de arcilla cruda. Estos signos, permitieron efectuar inventarios de almacenes, y la arcilla una vez seca, de poder mantenerlos en memoria. Con el paso de los siglos la pictografía evoluciona y el sistema de escritura se enriquece con la combinación de signos-clave y dibujos que permiten el uso de un vocabulario más amplio. La transformación de los signos utilizados, da nacimiento progresivamente a la escritura cuneiforme, posteriormente, cuando se prescindió de las imágenes, utilizando signos-fonemas, se origina un paso decisivo hacia el alfabeto, enlazando su desarrollo a la escritura; de tal forma, que quizás las primeras nociones contables ofrecieron la posibilidad de acceder del lenguaje, a la duración escrita. Así, las primeras civilizaciones que surgieron sobre la tierra recurrieron en un principio a símbolos o elementos gráficos para poder realizar anotaciones de índole contable, luego a números o palabras escritas, creando, en esa forma, un sistema de registro que fue perfeccionado con el tiempo.

Los pueblos mesopotámicos utilizaban ya el ábaco para facilitar la realización de las operaciones aritméticas, que fueron sumamente laboriosas

en todas las épocas, hasta la relativamente reciente introducción universal de la actual numeración arábiga. La costumbre de insertar las planchas cerámicas en una varilla, siguiendo un orden cronológico, creó verdaderos libros de contabilidad

Hacia 1750 a.c., Hammurabi, monarca de Babilonia, hizo gravar en un código, la más antigua compilación de leyes penales, normas civiles y de comercio conocida. Dicho código regulaba contratos como los de préstamo, venta, arrendamiento, comisión, depósito y otras figuras propias del derecho civil y mercantil. Entre sus disposiciones había algunas directamente relacionadas con la manera en que los comerciantes debían llevar sus registros. La intensa actividad comercial en esa época, trajo consigo un progreso en las anotaciones contables. Aparece entonces una manera generalizada de realizar las inscripciones, estableciéndose un orden en los elementos de éstas: título de la cuenta, cantidades, total general, nombres, etc.

En el Egipto faraónico, el instrumento material utilizado habitualmente para realizar la escritura era el papiro. Las anotaciones de tipo contable, por su carácter repetitivo, llegaron a conformar un tipo de escritura hierática que ha resultado muy difícil de descifrar. Se han conservado ejemplares de libros auxiliares y definitivos, así como de balances periódicos.

Existen evidencias físicas y documentales que datan del siglo 470 a.c y dan fe de ello. Algunos de ellos relatan que en la construcción de las pirámides de Egipto se llevaban las cuentas en unos papiros, donde se detallaba el nombre de las personas y los pagos que les eran efectuados a quienes habían laborado en la construcción de los pasadizos secretos donde debían ser enterrados los faraones. El propósito de tal registro era de posteriormente darle muerte a estas personas, para que nunca fueran revelados los parajes que llevaban a las cámaras fúnebres de los faraones. Como se puede apreciar los orígenes de la contabilidad datan de mucho antes de que se hablara de ciencias sociales, e incluso desde mucho antes de que se hablara

de filosofía.

Los templos helénicos, como había sucedido muchos siglos antes con los de Mesopotamia y Egipto, fueron los primeros lugares de la Grecia clásica en los que resultó preciso desarrollar una técnica contable, ya que la vida pública y privada de la región se desarrollaba bajo la supervisión de los sacerdotes, y éstos constituyeron los centros de información contable en la época. Durante mucho tiempo, los templos permanecieron como el lugar privilegiado de los intercambios, hasta convertirse, en la Grecia antigua, en los primeros bancos de depósitos, reuniendo muchos elementos de la técnica financiera moderna, comprendiendo los cheques y los giros directos de cuenta a cuenta. Quizá el lugar en el que los arqueólogos han encontrado más abundante y minuciosa documentación contable lo constituye el santuario de Delfos, donde se han recuperado cientos de placas de mármol que detallan las ofrendas de los fieles, así como las cuentas de reconstrucción del templo en el siglo IV a.c.

Los primeros banqueros, quienes se ocupaban de casas de cambio tenían un libro-diario llamados *efemérides*, que detallaba las operaciones cotidianas, los ingresos y los gastos estaban escritos los unos debajo de los otros en orden cronológico, dando lugar a un juego de sumas y restas. Igualmente existían unas cuentas sintéticas que resumían las operaciones durante el curso de un período dado.

El orden y la pulcritud con que se llevaban las anotaciones hizo que la exactitud de éstas llegaran a ser reconocidas por la ley, que otorgaba a los libros de contabilidad valor de prueba principal. La contabilidad pública también se desarrolló en las ciudades griegas. Atenas poseía en el siglo IV a.c. un Tribunal de Cuentas, formado por diez miembros, encargado de fiscalizar la hacienda del Estado, sobre todo en lo referente a la recaudación de tributos.

Los libros contables de los romanos fueron muy precisos y meticulosos. los banqueros romanos perfeccionaron la técnica contable. Todo jefe de familia asentaba diariamente sus ingresos y gastos en un libro llamado *adversaria*. el cual era una especie de borrador ya que mensualmente los transcribía en otro libro : *el codex tabulae*; y al cual se les deba a ellos la idea, bien que no se trate aun de la partida doble, de elaborar dos columnas en dichos libros, con el fin de separar las ingresos y los egresos, con los títulos respectivos de *acceptum* (acreedor) y *expensum* (deudor).

1.2.2 Evolución de la Contaduría en la Edad Media.

La partida simple

Después la caída del imperio romano y la llegada de los bárbaros a Europa las áreas del comercio se restringieron, pero a pesar de ello, las prácticas contables se conservaron. Durante los siglos VI-IX las actividades contables se facilitaron considerablemente con la aparición de una moneda común que tuvo aceptación internacional, el *Solidus*, emitida por Constantinopla.

Por esa época, la iglesia católica tuvo mas seguidores, logrando su mayor poder económico y político de la historia, por lo cual lo cual se vio obligada a llevar cuentas muy detalladas de sus actividades económicas en los monasterios.

En la edad media los libros contables tenían el objetivo de conservar una memoria acerca las operaciones comerciales, al que denominaban *memoriales*. En su forma primitiva, estos libros se realizaban en un orden cronológico, sin clasificación, y se limitaban al registro acreedor y deudor, solo algunos libros más evolucionados realizaron operaciones de caja y de inventarios.

El mayor avance de la contabilidad, en esta etapa se dio con la aparición de los libros auxiliares, los cuales permitían registrar las cuentas por clientes. Las cuentas de clientes eran registradas de manera idéntica a las cuentas bancarias en la actualidad. Otra innovación importante fue el hábito de saldar las cuentas periódicamente y de reportar en cada periodo el saldo precedente

Hacia el siglo XV, los libros memoriales evolucionaron hacia la contabilidad de partida simple. Este registro contable se llamaba de partida simple porque las operaciones se inscribían generalmente en una sola cuenta (partida). Este registro simple en algunos casos se efectúa clasificando los conceptos de acuerdo con su significado en el patrimonio (entradas, salidas, aumentos, disminuciones)

La contabilidad continuo desarrollandose y adaptandose a las nuevas exigencias económicas; fueron tres ciudades italianas las que se consideraron los focos comerciales más importantes y por lo tanto contables: Génova, Florencia y Venecia, siendo esta última la de mayor técnica y pionera de las prácticas contables actuales. En los años treinta del siglo XV surge el mundialmente conocido sistema *al Veneciana*, que consistía en un juego de dos libros, uno que contenía , los registros cronológicamente y el otro que agrupaba las cuentas de caja , corresponsalia, pérdidas y ganancias, y las cuentas patrimoniales, lo que origino los libros Diario y Mayor

La partida doble

La generalización de los números arábigos y la aparición de la imprenta en el siglo XV, permitieron un notable avance de la profesión contable. La imprenta facilitó la divulgación de los conocimientos impartidos por los monjes y los mercaderes, hombres pujantes de la economía. Data de esa epoca el libro del monje italiano Benedetto Cotrugli, pionero de la partida doble. "De-

lla mercatura et del mercanti perfetto". Benedetto termina de escribir su obra en 1458, pero no es hasta 1573 que es publicado. El libro explica, aunque de forma breve, claramente la identidad de la partida doble, señalando el uso de tres libros: Cuaderno (Mayor), Giornale (Diario) y Memoriale (Borrador). En su trabajo, Benedetto afirma que los registros se harán en el Diario y después se pasaran al Mayor, el cual tendrá un índice de cuentas para facilitar su búsqueda, además deberá verificarse la situación de la entidad cada año y elaborar un *Bilancione* (Balance), las pérdidas y ganancias que arroje serán llevadas al capital, y habla también sobre la necesidad de llevar un libro copiador de cartas (libro de Actas).

El inicio de la literatura contable, queda circunscrito a la obra del monje franciscano Fray Luca Pacioli³ titulada *La Summa de Arithmética, Geometría Proportioni et Proportionalità* e impresa en Venecia en 1494. Dicha obra es un tratado de contabilidad que presenta el concepto de partida doble como el fundamento técnico de la contabilidad. En dicho tratado, Pacioli demuestra claramente la técnica de la partida doble y el resultado matemático de la constante igualitaria de las partes. También, explica el concepto de inventarios como una lista de activos y pasivos, la cual debe relacionarse, antes de iniciar las operaciones de la entidad; así mismo indica que en el Memoriale deben anotarse todas las transacciones en orden cronológico y en forma detallada. En el Giornale deben registrarse todas las operaciones en términos de débito y crédito, y en el cuaderno deben aparecer cada una de las cuentas. Aunque Luca Pacioli no sea el inventor de la partida doble, el

³Fray Luca Pacioli, o Luca de Borgo Sancti Sepulchri, nació en el pueblo toscano de Borgo San Sepolcro a mediados del siglo XV. Estudió en Venecia, donde fue preceptor de los hijos de un rico mercader de la ciudad, del que probablemente aprendió los procedimientos contables que luego expuso en su magna obra *Summa de Arithmética, Geometría, Proportioni e Proportionalità*. Pacioli, que parece no ingresó en la orden de San Francisco hasta la edad madura, fue un gran matemático, un auténtico humanista del Renacimiento, amigo de Leonardo de Vince y de otros grandes pensadores de la época, que impartió enseñanza en varias universidades italianas.

fue su promotor y divulgador. su tratado la formalizó y sistematizó enunciando claramente sus principios fundamentales. Surgiendo así la profesión contable como una disciplina organizada.

1.2.3 La Edad Moderna y la Revolución Industrial

Después del tratado de Pacioli, los métodos de registro contable no han sufrido profundas alteraciones. Éstos solo fueron evolucionando bajo los efectos del progreso técnico y los cambios económicos y sociales que surgieron después de la Revolución Francesa, la Revolución Industrial en Inglaterra y la filosofía individualista de Hegel y Kant.

Todos estos cambios sentaron las bases para el surgimiento del comercio en toda Europa, la invención de la imprenta permitió generalizar progresivamente el método de la partida doble en toda Europa, principalmente en las regiones donde se expandió el comercio. En el siglo XVI, el centro de la literatura contable se desplaza de Italia del norte hacia la región de Holanda. Fue en Francia, la cual en el siglo XVII ocupa un lugar dominante en Europa, donde aparece una nueva función de la contaduría: en 1673, una orden de Colbert, Ministro de Hacienda en Francia, obligó a los comerciantes a llevar libros contables, mientras que el libro diario sirvió como un medio jurídico de prueba. Así la contaduría se convierte en un auxiliar del Estado para vigilancia y control de la actividad económica, desempeñando de esta manera un rol fiscal.

Los siglos XVII y XVIII enmarcan el apogeo del Mercantilismo en Holanda Francia e Inglaterra principalmente y del nacimiento de los emporios comerciales e industriales, lo que permitió establecer en estos países, especialmente en Inglaterra, la profesión contable como una actividad independiente, profesional y libre. Llega el siglo XIX, comienza la Revolución Industrial y con ella, el auge económico que propició el crecimiento de las

empresas en forma de sociedades que emitieron acciones y obligaciones susceptibles de ser compradas y vendidas libremente en las bolsas de valores. Frente a esta situación los contadores, veedores y aún los oidores, dejaron de servir sólo a las monarquías y entraron al servicio de las empresas privadas. Su labor, que siempre había sido la de ver y oír para informar a los monarcas, se orientó hacia ver, oír, juzgar e informar a los empresarios reales o potenciales acerca de las actividades de las empresas, actividad que ahora se considera privativa en funciones de auditor.

En estas condiciones, la demanda por los servicios de los contadores fue en aumento en Inglaterra, quien dominaba la mayor parte del comercio internacional. Para los tiempos de la Reina Victoria se vio la necesidad de reglamentar el ejercicio de su profesión expidiéndose el Royal Charter (bando real) el 11 de Mayo de 1880. Autorizándolo para formar el Institute of Chartered Accountants of England and Wales, que sujeta a sus miembros a muy estrictas normas de ética profesional, y establecer las categorías de fellows (adjuntos o ayudantes) y associates (asociados o miembros), quienes eran autorizados a agregar a sus nombres las iniciales FCA o ACA que denotan su categoría como miembros del instituto.

La misma situación se presentó en Estados Unidos. En 1887, se formó probablemente por iniciativa propia el American Institute of Public Accountants cuyos miembros agregan a sus nombres las iniciales C.P.A. Organismos similares los constituyen Francia en 1881, Austria en 1885, Holanda en 1895 y Alemania en 1896.

Así a partir de la Revolución Industrial, la contaduría se ha consolidado como una profesión, dentro de la cual se han formado agrupaciones que en forma institucional promueven el desarrollo técnico, profesional y ético de los contadores públicos.

Dentro de las modificaciones de forma, que la contabilidad sufriera du-

rante el siglo XIX. se encuentra el sistema de pólizas. que nació a partir del uso de volantes para dar mayor rapidez a los depósitos de los cuenta-habientes del banco; mas tarde se inventó el sistema centralizador.

1.2.4 Desarrollo de la Profesión Contable en México

Como ya se menciona anteriormente en la América precolombina, las civilizaciones autóctonas como toda expresión de las sociedades humanas, se valieron de distintos sistemas adecuados a sus necesidades y desarrollo, para expresar sus conceptos cuantitativos en registros de índole muy variada. En el caso de la cultura olmeca, la cual se considera la "madre" de todas las de Mesoamérica, alcanzaron el dominio de registros calendáricos, con un sistema numérico que sirvió de base al gran desarrollo matemático de los mayas, asimismo emplearon un sistema de escritura que aún permanece indescifrable. Por lo que respecta a los Mayas, sus sistemas contables hasta ahora alcanzan su mayor expresión en los cómputos calendáricos. Los mayas llegaron a emplear una escritura de carácter ideográfico, considerado el más avanzado de todos los sistemas gráficos utilizados por los pueblos autóctonos americanos, con el cual, aunado al sistema numérico vigesimal que comprendía el concepto del cero, llevaron a cabo un minucioso cómputo y registro de diferentes conceptos de carácter político, económico, social e histórico.

En relación a los Teotihuacanos, quienes dominaron el comercio en Mesoamérica, se desconocen aún casi del todo los sistemas de escritura y numeración que emplearon, sin embargo el hecho de que en este centro ceremonial y comercial convergieran todas las culturas aledañas permite pensar que adoptaron un sistema de escritura, registro y control aplicado a sus necesidades fundamentalmente urbanas y mercantilistas. El pueblo azteca, quien se convirtió en la civilización más poderosa del área mesoamericana-

na, fundamento su desarrollo a través de un riguroso sistema tributario impuesto a los pueblos sometidos y un activo y variado intercambio con los pueblos a salvo de su dominio, tal y como lo refiere el célebre Códice Mendocino, actualmente en la biblioteca de la Universidad de Oxford en Inglaterra. En aquella época la base del intercambio era el trueque, aunque en ocasiones, a falta de moneda acuñada, se utilizaban granos de cacao, cuentas de piedra, conchas rojas, canutos de plumas rellenos con polvo de oro y otros símbolos convencionales de valor.

Dentro de los múltiples funcionarios ocupados del control tributario y del intercambio comercial de la cultura azteca, los más destacados eran los recaudadores o calpixques asignados a cada población para coleccionar los tributos que eran minuciosamente registrados mediante escritura jeroglífica. Destaca también la figura del Cihuacóatl, representante administrativo del supremo señor o Tlatoani, especie de regente entre cuyas funciones se incluía la administración de las propiedades y finanzas del emperador. Es importante destacar que no obstante el papel fundamental desempeñado por comerciantes y otros personajes de la sociedad, el control de los conocimientos entre los aztecas, incluido los contables, estuvo siempre supeditado a un reducido grupo, los tlamatimine o sabios.

Cuando el 12 de Octubre de 1492 Cristóbal Colón descubre el continente Americano, descubre asimismo la ruta que permitió a Hernán Cortés llegar a tierras de Anáhuac y en 1521 tomar la ciudad lacustre de Tenochtitlán. Un año después de haberse ocupado la capital azteca, en 1522, Carlos V nombró contador de la Nueva España a Rodrigo de Albornoz, junto a su nombramiento de Contador Real, Rodrigo de Albornoz recibió también una cedula de instrucción, que es el punto de partida de los reglamentos de contabilidad fiscal de la Nueva España. Su compañero de viaje fue Perarmides Chirino, un veedor nombrado también por el propio Emperador para

verificar que se apartara "el quinto del rey"⁴

Durante los trescientos años que duró el virreinato, contadores, veedores y oidores: estos últimos como jueces de los tribunales llamados audiencias, tenían carácter oficial, ya que la Nueva España era una empresa organizada y dependiente de la monarquía española.

En el año de 1845 el Tribunal de Comercio de la Ciudad de México, estableció en esta capital la primera escuela de enseñanza comercial, bajo el nombre de Escuela Mercantil. Durante la guerra con los norteamericanos en 1847 la escuela tuvo que cerrar sus puertas por falta de fondos. El 28 de enero de 1845, por decreto de Santa Ana, se fundó la escuela de comercio. Esta escuela, aún tropezando con algunas dificultades, pudo subsistir hasta el establecimiento del imperio Maximiliano. A la caída de éste, el gobierno de Don Benito Juárez se preocupó por la reorganización de la enseñanza pública y el 15 de Julio de 1868, fue inaugurado la escuela con el nombre de Escuela Superior de Comercio y Administración.

En el año de 1871 quedaron mejor reglamentados y formalizados los estudios hechos en la escuela y se crearon las carreras de empleado contador (contador privado). Los estudios que se hacían en los primeros tiempos de la Escuela de Comercio pueden considerarse propiamente, como elementales, hasta la creación de la carrera de contador de comercio en que la enseñanza fue sistematizada y se agregaron nuevas materias a los programas de estudio.

El día 25 de mayo de 1907 se celebró el primer examen profesional de contador, sustentado por el Sr. Don Fernando Diez Barroso. Mas adelante, en el año de 1917, un grupo de contadores titulados decidió formar una

⁴20% de las ganancias en oro, piedras preciosas y demás objetos valiosos obtenidos en las diversas empresas con el cual se recompensaba a prestamistas, empresarios y participes que brindaban sus servicios a la corona a cambio de una retribución.

agrupación profesional que quedó constituida, a mediados de dicho año, con el nombre de "Asociación de Contadores Públicos". Dado el éxito alcanzado en los fines de la Asociación, ésta resultaba insuficiente y el año de 1923 se decidió formalizar sus trabajos constituyendo el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, lo cual se llevó a cabo el día 6 de octubre del mismo año.

En el siglo XX y a raíz de la crisis de los años 30, en Estados Unidos, el Instituto Americano de Contadores Públicos, organizó agrupaciones académicas y prácticas para evaluar la situación, de allí surgieron los primeros principios de contabilidad, vigentes aún muchos de ellos, otros con modificaciones. También, la crisis, dio origen al cambio de la "certificación por dictámen" de los Estados Financieros.

A manera de síntesis. La contaduría se ha ido adaptando al progreso económico en virtud de que constituye un elemento indispensable de la buena administración y al progreso tecnológico que constituye una herramienta importante para las tareas contables. Podemos decir que contaduría y tecnología van de la mano, como puede observarse en la Tabla 1.1.

Período Histórico	Necesidades Informativas	Herramientas Tecnológicas	Respuesta de la contaduría
Las antiguas civilizaciones	Conocer ingresos y gastos	Papiro, escritura cuneiforme	Utilizar la partida simple
Edad media	Registrar cada movimiento	Papel	Partida doble, primeros libros contables
Revolución Industrial	Importancia de los activos, conocer el beneficio	Papel, Imprenta	se perfecciona la Partida doble, los Estados Financieros
Decada de los 60's	Manejo de mayor información, y con mayor rapidez	Los primeros ordenadores muchos usuarios para 1 equipo	se automatizan los sistemas contables manuales
Decada de los 80's	Obtención de información financiera útil para la toma de decisiones.	ordenador personal; la informática se populariza	sistemas de información contables integrados en bases de datos, informes, gráficos
Siglo XXI	Información en tiempo real. Comercio electrónico. Contabilizar activos intangibles	ordenadores en red: Internet, Tecnologías de la comunicación	Automatizar la captura de datos. Intercambio electrónico de documentos

Table 1.1 Evolución técnica de la profesión contable

1.3 Concepto de Contaduría

¿Qué es la contaduría? Una "ciencia social", exponen algunos autores.

Existen conceptos y definiciones variadas de la contaduría que unas veces la caracterizan como ciencia y otras como técnica; unas veces como ciencia normativa y otras como ciencia descriptiva. Algunos han concebido a la contaduría como una disciplina empírica incluida dentro de la ciencia económica, aunque no han faltado autores que la clasifiquen dentro del Derecho, de la Estadística o de las Matemáticas.

El comité sobre terminología del AICPA de los Estados Unidos de América (Instituto Norteamericano de Contadores Públicos Certificados), propuso en 1941 que se definiera contabilidad, como "el arte de registrar, clasificar y resumir de una manera significativa y en términos monetarios, las transacciones y eventos que son, cuando menos en parte, de carácter financiero, así como de interpretar sus resultados".

La Real Academia Española define la contabilidad como: "aptitud de las cosas para poder reducir las a cuenta o cálculo. Sistema adoptado para llevar la cuenta y razón en las oficinas públicas y particulares".

Como se mencionó, la Contaduría ha sido clasificada como un saber integrado o derivado de la ciencia económica, ya como una parte de tal saber (economía descriptiva, Astori 1980), como una técnica económica (IMCP, 1973) o como una ciencia económica (Goxens, 1970; Cañibano, 1975; Gonzalo, 1983). En esta misma dirección económica pero con algunas variantes: como ciencia de las haciendas, de la economía hacendal, del control, de la economía de la empresa, teoría de las causas económicas, contabilidad económica, contabilidad de gestión (Montesinos, 1978), ha sido clasificada la Contaduría desde el siglo XIX.

Entre tantas definiciones se encuentra la de Chapman (1965), para quien "la contabilidad es un conjunto de postulados teóricos de validez práctica comprobada, adoptados para el registro, la clasificación y el resumen racional de los hechos y actos de carácter económico-financiero, que afectan a las personas de existencia ideal o jurídica, con el objeto de informar en términos monetarios principalmente acerca del estado de un patrimonio a una fecha dada, y de la evolución experimentada por él durante un período determinado". Como se observa Chapman no le atribuye un carácter científico, pero si uno técnico.

Por su parte, Fowler Newton (1993) sostiene que "la contabilidad es la parte integrante del sistema de información de un ente (con fines de lucro o sin él) que suministra información sobre la composición y evolución de su patrimonio, los bienes de propiedad de terceros en su poder y ciertas contingencias. Esta información debería ser útil para la toma de decisiones (por los administradores y por terceros) y para facilitar el control sobre los recursos y las obligaciones del ente". Afirma luego que "hay quienes otorgan a la contabilidad otras funciones que normalmente deberían estar a cargo de otros elementos del sistema de información".

Para Fowler, "la mayor parte de la doctrina contemporánea asigna a la contabilidad el carácter de disciplina técnica". Menciona que quienes consideran a la actividad contable como una ciencia o un arte exageran algunas de sus características o basan sus conclusiones en premisas falsas. Sostiene, por último, que "es razonable buscar un acercamiento entre la contabilidad y la economía, pero no por ésto la primera debe incorporar criterios de la segunda sin que antes se analice: a) si su empleo coadyuva al logro de información útil para la toma de decisiones; b) si la teoría económica que dio lugar a su desarrollo guarda atinencia con las necesidades de los usuarios de los estados contables".

Elizondo López ofrece la siguiente definición: "La contaduría es la disci-

plina social de carácter científico que, fundamentada en una teoría específica y a través de un proceso, obtiene y comprueba información financiera sobre transacciones celebradas por entidades económicas". Como se puede observar Elizondo López no afirma que la contabilidad sea una ciencia, sin embargo si le atribuye un carácter científico.

Paz Zavala (2003), también le atribuye un carácter científico, y el la define así: "La Contaduría Pública es una actividad profesional que, siguiendo el método científico, desarrolla la técnica contable a través de un proceso lógico obteniendo información financiera comprobable y proporcionando medios de control sobre las operaciones realizadas por cualquier entidad económica". También dice que "...la Contaduría Pública al dominar la técnica contable, cubre la necesidad básica de las entidades de contar con información y control financieros confiables..." para auxiliar a los administradores en la toma de decisiones. Además añade " el Contador Público con base a sus conocimientos puede administrar financieramente a las mismas planeando, organizando, dirigiendo y controlando el origen (fuente de financiamiento) y la aplicación (formas de inversión o adquisición) de los recursos que poseen, de la manera más eficaz para ellas." Según Paz Zavala la contaduría no solo obtiene información financiera, sino también que el que ejerce la contaduría puede, él mismo, tomar decisiones a partir de esta información.

Retomando su carácter científico Elizondo López afirma que la contaduría cumple con algunas de las características necesarias para declararla como una disciplina de carácter científico. Dichas características son: tener una metodología, ser racional, poseer objetividad, tener aplicación universal uniforme, ser comprobable y estar en constante evolución.

De estas características la contaduría pública posee las dos primeras, así como la última y cumple parcialmente las restantes, ya que: no es objetiva del todo, porque cuantifica de modo distinto determinados fenómenos

económicos financieros que la contabilidad procesa. No es de aplicación universal uniforme, ya que la teoría contable no ha desarrollado aún teoría de este tipo. La información financiera que produce no siempre es comprobable: esto se presenta tangible cuando el informante (quien produce la información) y el usuario de la misma (auditor, consultor, etc) tienen criterios distintos en el tratamiento contable de las operaciones económicas realizadas por las entidades. Por estas características la contaduría tiene solo un carácter científico.

En general, existe una anarquía conceptual en la literatura contable; la contabilidad se confunde con contaduría. Ello acentúa los problemas de imprecisión y multisignificación de términos y expresiones. Existe confusión respecto a los términos ciencia, arte, técnica, razonabilidad, principio. Las deficiencias conceptuales que presenta el saber contable se hallan ligadas a una ausencia epistemológica,⁵ a la carencia de estudios sobre teoría de la historia, a imprecisiones metodológicas, a la escasez de investigación empírica y a la insuficiente auto-reflexión filosófica.

1.3.1 La Contaduría como Disciplina Profesional Social

Es importante señalar que la contaduría puede calificarse como una disciplina profesional⁶ y social. Disciplina porque constituye un conjunto específico de conocimientos, profesional porque reúne los requisitos de una profesión, y social porque estudia y resuelve problemas que se originan en el seno de la sociedad. Elizondo López señala como requisitos de una profesión los siguientes:

⁵Doctrina de los fundamentos y métodos del conocimiento científico.

⁶Disciplina profesional: Actividad habitual que se realiza en beneficio de la sociedad y para la cual se requiere un cuerpo de conocimientos específicos debidamente avalados por un grado académico.

a) Académicos:

1. Bachillerato previo o estudios equivalentes.
2. Conjunto de conocimientos especializados adquiridos en una universidad
3. Título profesional expedido por institución docente superior autorizada.

b) Sociales:

1. Actividad dotada de interés público.
2. Ser regida por un conjunto de normas que estipulan una conducta a seguir.
3. Un mínimo de calidad en sus servicios.

c) Legales:

1. Reconocimiento de la ley reglamentaria de los artículos 4 y 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referentes al ejercicio de los profesionales.
2. La existencia de un cuerpo colegiado que vela por el bienestar y progreso de la profesión.

d) Intelectuales:

1. Capacidad de observación.
2. Capacidad de juicio.
3. Capacidad de comunicación.
4. Capacidad para la toma de decisiones.
5. Capacidad de razonamientos lógicos.

Por otro lado, la contaduría para su desarrollo alcanza un nivel interdisciplinario el cual se nutre de las ciencias formales, fácticas y sociales. Sin

pertenecer a ninguna de ellas, ni perder su autonomía frente a ellas, por ejemplo: Matemática, lógica, estadística, economía, derecho, biología y la sociología. Dichas ramas dan al contador público idoneidad para desempeñarse como gerente, administrador, asesor, auditor, revisor fiscal y demás cargos dentro de una empresa y tener el privilegio de dar fe pública que lo compromete con la empresa, el gremio, su comunidad y el Estado.

Áreas de Conocimiento en apoyo a la Contaduría.

Como ya se mencionó, la contaduría pública como todas las disciplinas no es autosuficiente y para el cumplimiento de sus objetivos, se apoya en otras con carácter de auxiliares como son:

1. **Administración:** Estudia la optimización de los recursos al servicio de una entidad económica. También entendida como la conducción de grupos humanos hacia el logro de objetivos de la organización, mediante la optimización de sus recursos.
2. **Ciencias sociales:** Estudian la realidad humana tanto en lo individual como en lo social.
3. **Derecho:** Provee las herramientas necesarias para ubicar a las entidades dentro de un marco legal.
4. **Economía:** Estudia las necesidades y los satisfactores que conforman la riqueza de un país.
5. **Finanzas:** Estudian la óptima obtención y aplicación de recursos financieros en una entidad económica para el logro de su misión.
6. **Legislación fiscal:** Estudia y reglamenta las normas de carácter impositivo para la obtención de recursos por parte del gobierno con el objeto de cumplir la función de brindar servicios públicos.

7. **Informática:** Estudia el diseño y desarrollo de sistemas de información en general.
8. **Matemáticas :** Estudian el planteamiento, conceptualización y resolución de problemas con un procedimiento lógico.
9. **Psicología:** Estudia la realidad individual de los recursos humanos en el caso de entidades económicas.

La contaduría además de ser una disciplina profesional constituye además una disciplina social, en virtud de que el conocimiento contable que es propio de la contaduría se produce en la sociedad como una necesidad creada por la interacción de los seres humanos.

Como menciona Vázquez Bonilla en su obra⁷ *Todo ser humano es por naturaleza sociable, y una de las consecuencias fundamentales y sociales de este hecho, es la de efectuar el intercambio comercial necesario para la supervivencia de los grupos.*

Definir la contaduría como único concepto sería muy difícil por la diversificación de conceptos existentes en las distintas bibliografías, sin embargo cualquiera de las acepciones o descripciones que se adopte de la contabilidad deben contener bases que definen:

- 1.- La naturaleza económica de la información.
- 2.- Medición y comunicación de ésta.
- 3.- Referente a entidades económicas de cualquier nivel organizativo.
- 4.- Presentada a personas interesadas en formular juicios basados en la información y tomar decisiones sirviéndose de dicha información.

⁷Vázquez Bonilla, José de Jesús "Proyección Social del Contador Público" pag. 18

Es pertinente puntualizar que contaduría y contabilidad no son lo mismo. La contaduría pública es la profesión y la contabilidad es una rama de la contaduría. La contabilidad es la técnica de registro y la contaduría se extiende más allá de la contabilidad. La contaduría es una profesión ciertamente fundada en la información financiera, pero que trasciende del mero aspecto del registro, para caracterizarse en actividades de planeación, diseño y dirección de sistemas de información; revisión y validación de información; planeación, dirección y operación financiera; así como servicios de asesoría en materia contable, fiscal y financiera principalmente.

Finalmente, podemos a través de estos puntos expresar que la contaduría es una disciplina profesional y social que satisface las necesidades de información financiera de los diversos usuarios o interesados en ella, y que la contabilidad, como rama de la contaduría pública, controla y presenta la información financiera mediante los estados financieros.

1.4 Objetivos de la Contaduría

Se considera que el principal propósito contable es proveer información financiera que sirve de base a gerentes, inversionistas, proveedores, órganos del gobierno, sindicatos y otros grupos interesados en la situación financiera de la entidad, para realizar toda una gama de decisiones.

De acuerdo a Elizondo López la contaduría persigue dos objetivos primordiales:

1. Obtener información: la información está orientada a la toma de decisiones, tanto de orden interno, como a terceros relacionados con la misma.
2. Comprobar la validez y confiabilidad de dicha información. De esta ma-

nera, se estará verificando que la información ha sido obtenida correctamente, de conformidad con sus lineamientos teórico-prácticos.

Se podrían agregar además como objetivos de la contaduría:

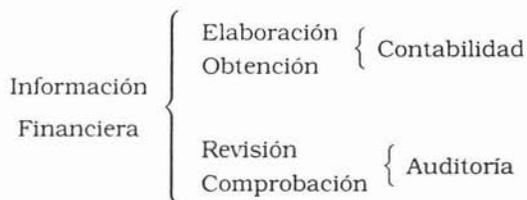
3. Ser útil como medio de control: este objetivo se relaciona principalmente con la comparación de los resultados obtenidos con los planificados, y la prevención y evidencia de errores, fraudes u omisiones.
4. Dar protección legal: ya que el Código de Comercio otorga valor probatorio a las anotaciones que se realizan en los libros siempre que se encuadren en la normatividad vigente.

Para obtener la información se deberá realizar: Registros con bases en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar una determinada entidad. Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos. Resumir la información obtenida, resaltando los hechos más importantes ocurridos en el patrimonio. Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.

Por otro lado, la información suministrada deberá cumplir con un objetivo administrativo y uno financiero:

- a) Administrativo: ofrecer información a los usuarios internos para suministrar y facilitar a la administración intrínseca la planificación, toma de decisiones y control de operaciones. Ello deberá comprender información histórica, presente y futura de cada departamento o área en que se subdivide la organización de la empresa.
- b) Financiero: proporcionar información a usuarios externos de las operaciones realizadas por una entidad, fundamentalmente en el pasado por lo que también se le denomina contabilidad histórica.

La contaduría alcanza los propósitos de obtención y comprobación de la información financiera. Por medio de la contabilidad el primero, y el segundo a través de la Auditoría.



1.5 La Información Contable

La información contable se elabora siguiendo un método específico, que recoge, clasifica y sintetiza los acontecimientos que pueden resultar importantes para sus usuarios. Las consecuencias de estos hechos, generalmente, se expresarán en unidades monetarias.

Los datos así obtenidos se plasman en unos cuadros de síntesis que son los estados financieros, los cuales se muestran a los usuarios. Constituyen características de la información financiera: la utilidad, la confiabilidad y la provisionalidad.

Utilidad

La utilidad es la característica de la información financiera en virtud de la cual ésta se adecua al propósito del usuario. Se considera que la información financiera se adecua al propósito del usuario, cuando su contenido informativo es:

- a) Significativo.

Capaz de representar mediante símbolos -palabras y cifras- a la entidad económica su evolución, su estado en el tiempo y sus resultados de operación.

b) Relevante.

Selecciona los elementos informativos para optimizar la comunicación que emite.

c) Veraz.

Cualidad que consiste en presentar transacciones que realmente han ocurrido en la entidad.

d) Comparable.

Permite que la información pueda confrontarse en los diferentes puntos de tiempo para una entidad y entre dos o más entidades entre sí.

d) Oportuno.

Finalmente, debe decirse que un contenido informativo correcto no basta si este no es oportuno; lo cual significa que la utilidad de la información financiera no se logra, si no llega a manos del usuario cuando pueda utilizarla para tomar decisiones a tiempo y lograr sus fines.

Confiabilidad

La confiabilidad es la característica de la información financiera, por virtud de la cual ésta es aceptada y utilizada por el usuario para tomar decisiones basándose en ella. Dicha característica refleja la relación entre el usuario y la información.

Se considera que la información es confiable porque está fundamentada en los siguientes requisitos:

a) Estabilidad.

Consistencia en la observancia de los elementos de la teoría contable, para asegurar una información obtenida bajo las mismas bases.

b) Objetividad. Apego realista a los elementos de la teoría contable, eliminando cualquier distorsión de tipo personal. El proceso de cuantificación contable al operar objetiva e imparcialmente y al satisfacer la característica de veracidad de la información obtiene la equidad de ésta, de tal manera que no afecten los intereses de los usuarios de la información.

d) Verificabilidad.

Posibilidad de que aplicando repetitivamente un criterio o un procedimiento para obtener información, se llegue a los mismos resultados.

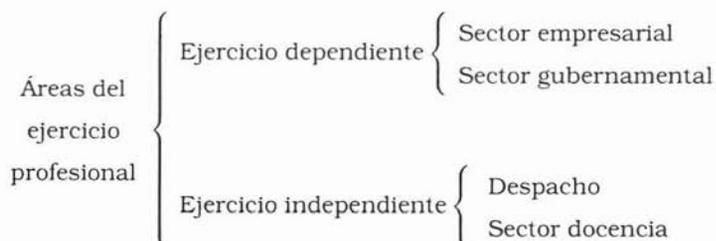
Provisionalidad

Por último, la información financiera es provisional, porque los reportes contables presentados a una fecha determinada, incluyen transacciones o hechos cuyos efectos no han terminado y, por lo tanto, algunos de dichos efectos ocurrirán o pueden ocurrir posteriormente. Por este motivo, puede afirmarse que la característica de la provisionalidad constituye una limitación a la precisión de la información, porque resta precisión a los informes contables, pero es inevitable porque como la entidad está en operación, ocurre que cualquiera que sea el momento en que se formulen los estados contables, habrá hechos o transacciones cuyas consecuencias no estén del todo concluidas. Este carácter provisional resulta de la necesidad de que la información sea oportuna, y se puedan rendir informes periódicos.

1.6 Áreas del Ejercicio Profesional

La contaduría se emplea no sólo en los negocios, sino también en asociaciones y sociedades civiles, agrupaciones de carácter cultural, científico o deportivo, sindicatos, gobiernos, etc. todas estas agrupaciones son "empresas" en el sentido amplio del término, pero debido a que muchas veces a éste se le considera el significado de negocio, en la definición de contaduría resulta preferible utilizar la palabra "entidad".

Las actividades que desempeña el profesionista en contaduría se pueden circunscribir en los siguientes campos:



Ejercicio Profesional Dependiente

El ejercicio profesional dependiente es un área en la cual los contadores prestan sus servicios a una sola entidad, ya sea pública o privada. De esta forma, el contador es responsable: de supervisar y asegurar la calidad de la información financiera, administrativa y fiscal que se genera en la entidad económica para la cual presta sus servicios. De desarrollar y proponer las políticas contables más adecuadas para una organización. De diseñar sistemas de información y de proporcionar a los funcionarios de la administración superior, la información contable necesaria para la toma de decisiones.

Dentro del sector privado se debe tener presente que existe una gran diversidad de tipos de empresas, como las comerciales, las industriales, de servicios, turismo, etc. En una empresa de iniciativa privada, el contador público se puede desarrollar en cualquier actividad como las que se mencionan en forma general en la Tabla 1.2.

Contabilidad	Contraloría	Tesorería	Auditoría	Fiscal	Finanzas
Contabilidad general	Control Interno	Crédito y cobranza	Financiera	Planeación fiscal	Dirección financiera
Contabilidad de costos	Planeación y presupuestos	Manejo de efectivo	Interna	Elaboración de declaraciones	Planeación financiera
Información financiera	Análisis e interpretación financiera	Liquidez y uso de efectivo	Administrativa y operacional	Gestión y representación ante el fisco	Obtención y control de recursos
Implantación de sistemas en cómputo	Aspecto fiscal y mercantil	Flujo de efectivo	Fiscal	Arbitrajes fiscales	Uso eficiente de activos
Contabilidad internacional	Manejo de riesgos	Manejo de riesgos	Gubernamental	Comentarios e interpretaciones fiscales	Formulación y evaluación de proyectos de inversión
Consultoría y asesoría	Consultoría y asesoría	Consultoría y asesoría	Consultoría y asesoría	Consultoría y asesoría	Toma de decisiones financieras Manejo de mercados financieros consultoría y asesoría

Table 1.2 Actividades del ejercicio profesional contable

El sector gubernamental, sector que forma parte muy importante y definitiva de toda sociedad, es una unidad que se mueve mediante finanzas, leyes, administración, economía, etc. Dicho sector, es decisivo para el bienestar de la comunidad, puesto que de él emanan servicios públicos, fuentes de trabajo, financiamientos y, en una palabra, es el que regula la economía y finanzas de toda una nación, Estado o pueblo.

Por lo tanto, el contador público, en razón de su profesión, tiene un

campo muy amplio para ejercer con resultados útiles y trascendentales en la sociedad entera. Por ejemplo, puede ayudar al propio gobierno a vigilar el cumplimiento de las obligaciones del contribuyente, mediante la auditoría fiscal, o en otros casos, puede efectuar auditorías a ciertos departamentos, secciones o áreas, para vigilar el cumplimiento del personal responsable.

Ejercicio Profesional Independiente

El ejercicio profesional independiente es un área en la cual los contadores dirigen sus servicios al público en general y no a una entidad en particular. En este campo, ya sea solo o agrupado con colegas y profesionales afines, los servicios que puede brindar el contador público son por ejemplo, la auditoría de estados financieros, tanto para efectos financieros como para efectos fiscales, el desarrollo de sistemas de contabilidad, la elaboración de estados financieros, así como el análisis e interpretación de éstos. Compra y venta de inversiones en valores negociables, ayuda en distintos problemas fiscales, consultoría y asesoría en cualquier rama de manera general o particular como impuestos o contabilidad, etc.

Además de los servicios que pueda prestar el contador público en el ejercicio independiente, éste puede desarrollarse en el área de docencia. La docencia como actividad profesional en México data del año de 1970, cuando se establecen las primeras plazas de profesor en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. Antes de esta fecha, la actividad docente se ejercía en combinación con el ejercicio profesional en despachos y entidades económicas. Afortunadamente, la existencia del profesor de tiempo completo está permitiendo la profesionalización de la enseñanza superior.

El papel que desempeña el contador público en el sector docencia es muy importante, ya que una vez que cuenta con la vocación, la formación

y la experiencia, podrá forjar a las futuras generaciones de contadores públicos, formando equipo con otros profesionales de las ciencias económicas administrativas y sociales. El contador público, al trabajar en cualquiera de estas áreas, puede especializarse en contabilidad financiera, costos, impuestos, análisis financiero, presupuestos, planeación, elaboración de sistemas de contabilidad o auditoría. Sin embargo, en muchas organizaciones, tanto grandes como pequeñas, puede ser necesario que el contador tenga amplios conocimientos de varias de estas especialidades.

Dentro el área del ejercicio profesional independiente, podemos encontrar firmas de auditores que emplean al contador público especializado en auditoría. Para poder ejercer esta especialidad es necesario tener título de contador público. En México, el gobierno federal delega en las instituciones de educación superior, reconocidas oficialmente ante la Secretaría de Educación Pública, la facultad de expedir el título profesional de contador público a quienes hayan cumplido con los requisitos académicos necesarios, quedando sujeto el ejercicio de la profesión contable independiente al registro respectivo ante la Dirección General de Profesiones.

Además de los sectores anteriormente descritos, ya sea dependiente o independientemente, la profesión contable puede desarrollarse en el área de organizaciones no lucrativas. En dicha área, los contadores públicos prestan sus servicios a organizaciones cuyo objetivo no es obtener lucro en sus actividades; como ejemplo de estas organizaciones se tienen a los hospitales, instituciones de enseñanza y otras más. Dentro de dicho rubro se puede también incluir nuevamente a las entidades gubernamentales tanto a nivel federal, estatal y municipal, ya que los objetivos de la administración pública no son lucrativos. El contador que se ubica en este tipo de entidades realiza esencialmente las funciones descritas en las otras áreas.

1.7 La Importancia de la Profesión Contable

Las entidades de hoy no pueden ser competitivas si no cuentan con sistemas de información eficientes. Ante un ambiente de globalización, donde la competencia es intensa entre todo tipo de organizaciones, se necesita un flujo de datos constante y preciso para tomar las decisiones correctas y llevar a la entidad al logro de sus objetivos. Sin la información proporcionada por la contabilidad sería punto menos que imposible tomar las siguientes decisiones:

¿A qué precio vender los productos?, ¿A qué precio es conveniente comprar la materia prima?, ¿Cuál es el costo de productos y servicios?, ¿Cuáles son los montos de gastos en publicidad?, ¿Cuál es el gasto de administración?, ¿Cuánto dinero, si es necesario, se debe pedir prestado?, ¿Cuáles son los montos de intereses del dinero que se pidió prestado?, ¿Cuándo se debe pagar por los recursos que necesito adquirir?, ¿Cuánto se supone que deben generar como rendimiento dichos recursos?, ¿Cuál es la capacidad de solvencia de la entidad?, ¿Cuánto está ganando o perdiendo la entidad?, ¿Cuál opción de financiamiento es más conveniente?, ¿Cuánto se debe repartir como utilidades a los accionistas?, ¿Cuándo es conveniente pedir un financiamiento adicional?, ¿Cuánto valen las acciones de los socios?, ¿Cuál es la situación financiera de la compañía?, ¿Es recomendable vender una parte de las acciones a nuevos socios? y un largo etc.

Lo anterior es tan sólo una breve muestra de los diferentes tipos de decisiones que se pueden tomar basándose en la información proporcionada por la contabilidad. Vale la pena aclarar que, desde ese punto de vista, la información no es un fin en sí mismo. El fin de la contabilidad no es tan sólo generar la información, sino que ésta sea aprovechada para lograr la misión del negocio y para realizar los objetivos, planes y proyectos de los diferentes usuarios de la misma, tanto internos como externos.

Sólo así se puede dar a la contaduría un sentido y un uso verdaderamente útil, un uso estratégico. Tan pronto como se le dé este tipo de uso a la contaduría, se percibirá inmediatamente que la contabilidad estará apoyando el desarrollo de una entidad independientemente de su naturaleza.

La magnitud del valor de la información es incalculable, ya que en el ámbito privado, aquellas empresas que cuenten con la mayor cantidad y calidad de datos, podrán tomar las mejores decisiones. Es decir, la información es una herramienta de competencia que marca la diferencia a la hora de realizar acciones que impactarán en la salud de una entidad, y consecuentemente en la sociedad.

Por ejemplo, en una situación muy común hoy en día: existen dos, tres o más empresas que producen o venden los mismos productos o servicios. A los clientes les interesan cuatro atributos de lo que compran: precio, calidad, servicio y tiempo de entrega. ¿Qué pasaría si una de las empresas tiene problemas en el flujo de información? Se presentarían los siguientes problemas. Determinación no exacta del costo del producto, productos defectuosos debido a un control de calidad inadecuado, entregas inoportunas o fuera de tiempos. Resultando en la insatisfacción del cliente.

Por lo tanto, los potenciales clientes se irán con otras empresas que puedan cubrir sus expectativas. Sin embargo, en una empresa donde la información antes mencionada es preparada correctamente y llega oportunamente a las manos de las personas que la requieren, se pueden evitar los problemas anteriores y, en consecuencia, mantener y ganar competencia. Es decir, le sirve como herramienta estratégica para desarrollarse en el mercado.

En síntesis, el ejemplo anterior permite remarcar que la contabilidad proporciona la información para que los usuarios internos y externos de una organización tomen decisiones adecuadas con el objetivo de que la en-

tividad económica como un todo pueda competir en el contexto en que se desenvuelve.

Capítulo 2

La Contaduría como Práctica Social

2.1 Introducción

El hecho de que la profesión contable haya nacido como consecuencia de una necesidad creada por la interacción de las personas, hace que se llegue a la conclusión de que la actividad contable es profundamente social desde sus inicios. El reparto de los actores en la actividad contable se desenvuelve alrededor del "careo" oferta-demanda, la primera ofrecida por los profesionales contables y la segunda demandada por los usuarios.

La actividad contable no se limita a aspectos meramente técnicos, debe además responder y cubrir las necesidades sociales para construir y mejorar el entorno económico y social. Es por ello que la contaduría puede influir en asuntos de tanta importancia como son la creación de empleos y el desarrollo sostenido de las entidades. Además la actividad contable es el enlace para la procuración de un sistema tributario equitativo.

Sin embargo, si la información proporcionada no es fiable, si es susceptible de ser manipulada por los gestores y la confianza de la misma se resiente, los profesionales contables no supondrán garantía alguna de una gestión transparente ni de desarrollo alguno. Como lo ocurrido através de recientes escándalos en que se ha visto involucrada la profesión contable, lo que ha deteriorado la imagen profesional de la contaduría mostrando una falta de ética y responsabilidad profesional.

2.2 Los Productores de la Información Contable

Son muchas y muy variadas las definiciones que del profesional contable existen. En los nombres con que se le ha conocido se encuentra huella de una evolución. En México, a mediados del siglo XIX, al profesional de la contabilidad se le llamó Tenedor de Libros. Al iniciar el siglo XX y con el

amparo de una nueva legislación cambia a Contador de Comercio. A partir de 1917 comienza a llamarse Contador Público. Para diferenciar las carreras de contador privado y contador público, estos últimos comienzan a usar la expresión Contador Público Titulado. En los años setenta se deja de lado la expresión titulado y queda sólo Contador Público. La Ley de Profesionales los llama simplemente contadores. Hace algunos años la Universidad Nacional Autónoma de México cambia la designación a Licenciado en Contaduría. Recientemente el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey le llama Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas y otras universidades aportan algunas variantes interesantes a la nomenclatura de esta profesión.

Quizá, la designación de Licenciado en Contaduría sea la más correcta, sobre todo desde un punto de vista académico, pues la licenciatura es un grado universitario, que se ubica entre el bachillerato y la maestría: pero que no denota la especialidad o carrera a la que el profesional se dedica.

Por naturaleza, el hombre siempre se ha agrupado para poder afrontar con mayor facilidad los obstáculos que se le presenten. Tal es el caso de la contaduría que se encuentra organizada por medio de diversos cuerpos colegiados a nivel nacional e internacional, de tal manera que este agrupamiento haga posible alcanzar las metas profesionales que a juicio del Colegio de Contadores Públicos de México A.C. son los siguientes:

- 1.- Fomentar el prestigio de la profesión de contador público, difundiendo el conocimiento de su función social, y vigilando que la misma se desarrolle dentro de los mas altos planos de responsabilidad, idoneidad, competencia profesional, moral, y del cumplimiento y respeto a las disposiciones legales relacionadas con su actuación.
- 2.- Propugnar la unificación de criterio y lograr la implantación y aceptación, por parte de sus asociados, de los principios, normas, procedi-

mientos y reglas de ética y actuación profesional que juzguen necesarios.

- 3.- Salvaguardar y defender los intereses profesionales de sus asociados, y proporcionar a éstos, colectiva o individualmente, ayuda profesional, moral y material, de acuerdo con sus posibilidades y campos de actuación.

Organización formal de la profesión contable

Antes de referirnos a la organización formal de la profesión en México, es menester dar una referencia histórica sobre las agrupaciones de contadores públicos, la cual se puede observar en la Tabla 2.1.

Año	Agrupaciones
1581	De acuerdo a la Enciclopedia Británica, por el año 1581. en Venecia existieron agrupaciones de profesionales independientes que se dedicaron a la labor de la contabilidad.
1854	Se fundó en Edimburgo la agrupación más antigua de contadores públicos: El Institute of Chartered Accountants of Scotland.
1880	Se fundó el "Institute of Chartered Accountants of England and Wales."
1881	Se fundó una sociedad similar en Francia.
1885	Ocurrió lo propio en Austria.
1887	Se fundó en Estados Unidos la "Asociación Americana de Contadores Públicos."
1895	Se fundó la sociedad de contadores de Holanda.
1896	Se fundó la de Alemania.
1917	La Asociación Americana de Contadores Públicos se convirtió en el Instituto Americano de Contadores.
1957	Se cambió el nombre de Instituto Americano de Contadores por el de Instituto Norteamericano de Contadores Públicos.

Table 2.1. Referencia histórica sobre las agrupaciones de contadores públicos.

En México la historia de la profesión organizada se remonta al año de 1917, cuando se creó la primera asociación profesional denominada Asociación de Contadores Públicos, posteriormente, el 6 de Octubre de 1923 se constituyó el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México. En 1949 se formó el Colegio de Contadores Públicos de México.

El 28 de junio de 1977, la Dirección General de Profesiones otorgó el registro, según reconocimiento en el Diario Oficial de la Federación, a la primera federación de profesionistas de México, que recibió el nombre que

actualmente se conoce: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Federación de Colegios de Profesionistas (IMCP).

Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Agrupar 50 colegios profesionales y emite pronunciamientos en materia de ética profesional, principios de contabilidad, normas y procedimientos de auditoría, servicios de consultoría, auditoría operacional, servicios de consultoría en administración, criterios bursátiles y disposiciones diversas.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos cuenta con un estatuto y tres reglamentos. El estatuto se compone de 12 capítulos relativos a disposiciones generales. Los reglamentos se refieren al Consejo Nacional Directivo y su Comité Ejecutivo, a las Comisiones Legislativa y Normativa y al Proceso Electoral.

Además del IMCP, existen otras organizaciones de profesionales que agrupan a contadores públicos, siendo éstas:

- 1) Colegio de Contadores Públicos de México.
- 2) Asociación Mexicana de Contadores Públicos, A.C.
- 3) Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.
- 3) Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C.
- 4) Instituto Nacional de Contadores Públicos al Servicio del Estado, A.C.

Colegio de Contadores Públicos de México A.C.

El 20 de Junio de 1949 se funda el Colegio de Contadores Públicos de México, con el objeto de reunir a los contadores en los terminos del Art. 5o. Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal. Los miembros del Colegio de Contadores Públicos de México cuentan con los siguientes servicios : cursos, seminarios y conferencias; publicaciones, biblioteca, representación ante terceros, bolsa de trabajo, consultas profesionales y actividades culturales sociales y deportivas. El Colegio de Contadores Públicos de México publica mensualmente la revista denominada Veritas.

2.3 Los Usuarios de la Información Contable

Como se ha visto, la profesión contable no sirve exclusivamente a los negocios, por ejemplo toda clase de entidades con fines no lucrativos, como instituciones educativas, gubernamentales, asociaciones benéficas, culturales y deportivas; requieren también de información financiera suministrada por la contabilidad para poder emplear en la mejor forma los recursos destinados a los fines de la entidad.

Así diversas personas fundamentan su toma de decisiones económicas en el conocimiento de las entidades y su relación con éstas. De este modo, están potencialmente interesados en la información financiera suministradas por dichas entidades. Los usuarios de la información financiera de entidades pueden ser miembros o integrantes de la entidad, órganos gubernamentales, contribuyentes, concesionarios, prestamistas, proveedores, deudores, empleados, administradores, directores y fiduciarios; beneficiarios de servicios, analistas financieros y consultores, agentes de valores, suscriptores, abogados, economistas, autoridades fiscales, autoridades re-

gadoras, legisladores, prensa financiera, sindicatos, investigadores, profesores y estudiantes, entre otros.

La información financiera, muy frecuentemente, es percibida como un lenguaje reservado a un cerrado círculo de destinatarios. Sin embargo, como se ha visto, la lista de usuarios es diversa, y cada uno con necesidades diferentes: el director de la empresa considera la información como un instrumento de gestión, los inversionistas quieren saber si ellos deben aun mantener su interés y confianza en sus inversiones, los bancos requieren de apreciar la rentabilidad y de medir los riesgos de la entidad, el fisco determina el monto de impuestos a aplicar sobre los beneficios; los acreedores, notablemente los proveedores, necesitan saber si la liquidez a corto plazo de la entidad les permitiera continuar sin riesgo sus operaciones. Los trabajadores y las organizaciones sindicales, requieren de información especialmente en lo que se refiere a su participación en las utilidades del negocio, etc. Como se puede observar, los usuarios de la información financiera son muy heterogéneos, estos podrían ser clasificados, respecto a una determinada organización, en dos grupos:

a) Internos

Son aquellos que pertenecen a la misma organización, el propietario de la empresa y los miembros de la gerencia.

b) Externos

Son aquellos que, fuera de la entidad, necesitan información contable para tomar decisiones relacionadas con la misma.

En general, los usuarios de la información contable pueden clasificarse en la forma que se muestra en la Tabla 2.2.

Usuarios		Grupos	Información
Externos	Con relaciones contractuales de la empresa	Empleados Clientes Proveedores Bancos y otros acreedores.	Puntual
	Sin relaciones contractuales de la empresa	Analistas Financieros Gobierno Público Inversionistas	Periódica
Internos		Directores Mandos medios	Continua
		Accionistas	Puntual

Table 2.2. Tipología de los usuarios de la información contable

Las necesidades de algunos de los usuarios externos se presentan a continuación.

Diversos Acreedores

Una entidad económica se puede ver en la necesidad de solicitar recursos a instituciones del sistema financiero tales como bancos, arrendadoras, casas de bolsa y a personas físicas tales como proveedores, etc., para llevar a cabo sus proyectos de crecimiento. En cualquier caso e independientemente del fin que tengan la utilización de estos recursos, dichas personas o instituciones conocidas como acreedores solicitan información acerca del resultado de las operaciones de dicha entidad en que invirtieron sus recursos para evaluar periódicamente la capacidad que tengan para poder hacer frente a los compromisos contraídos por ellas, en el sentido de reembolsar los recursos prestados así como los intereses correspondientes.

Autoridades gubernamentales

Están facultadas por ley para establecer las bases sobre las cuales se determinará y cobrará el impuesto o la contribución que deba hacer una entidad económica hacia el gobierno del país en que opere y como contraprestación a los servicios que recibe dicha entidad, así como los demás integrantes de la sociedad. Para tal fin, el gobierno federal de cada país establece dentro de las leyes requisitos de elaboración y presentación de información contable que reflejen los resultados de operación y la situación patrimonial de dicha entidad, con el propósito de determinar el monto de los impuestos que debe de pagar.

Además de solicitar información para efectos de la causación de cierto tipo de impuestos, el gobierno requiere de información para la formación de estadísticas e informaciones complementarias para la regulación de relaciones comerciales, laborales etc.

Usuarios internos

De la misma forma que los usuarios externos tienen necesidades de información, los administradores de una entidad económica representados principalmente por los funcionarios de los niveles superiores tales como directores generales, directores funcionales, gerentes de área, jefes de departamento, etc., tienen necesidad de monitorear el desempeño de la entidad para la cual trabajan y el resultado de su propio trabajo. Dicha información por naturaleza es de un nivel de detalle mucho mayor que el suministrado a los usuarios externos. Por lo mismo, no están regidos por leyes ni por otro tipo de disposiciones sino exclusivamente por la necesidad de la información y la creatividad de quienes la preparan.

Así, el cuadro gerencial utiliza la información contable como apoyo en la toma de decisiones. Éstas decisiones pueden referirse al planeamiento, gestión y evaluación de las operaciones de la entidad económica.

Accionistas

Son propietarios de la empresa. Como tales tienen derecho de conocer, a través de la administración, los resultados de operación así como la situación patrimonial de la empresa, con el propósito de cuantificar el valor actual de su aportación así como de la parte de las utilidades que serán reinvertidas en nuevos proyectos de la entidad o repartidas a los accionistas como retribución a su aportación.

2.4 La Credibilidad de la Información Contable

Como se ha mencionado, la información contable es la vía de comunicación entre la empresa y los diversos usuarios que utilizan ésta para conocer la situación económica y financiera de la entidad. La información contable, dentro de sus funciones, proporciona confianza acerca de la correcta gestión de la entidad además de informar sobre los resultados de los mismos. Sin embargo, la manipulación de dicha información por parte de la empresa para presentar la imagen deseada puede menoscabar de forma importante la utilidad de la misma.

Aunque la manipulación contable haya existido antes, en los últimos años se ha venido hablando de *contabilidad creativa*, seguramente porque en la actualidad se otorga más importancia a la información empresarial como herramienta básica en el gobierno de las empresas y como mecanismo de proyección de una determinada imagen hacia el exterior.

De acuerdo a Lainez y Callao (1999) la contabilidad creativa consiste fundamentalmente en aprovechar los vacíos y la flexibilidad de la normativa contable en cuanto a las diferentes posibilidades de elección, lo cual facilita la manipulación, engaño y tergiversación de la información que se

presentan en los estados financieros de las entidades.

En general, diversos autores utilizan dicho término para describir el proceso mediante el cual los contadores y asesores utilizan sus conocimientos sobre las normas contables para *manipular* las cifras reflejadas en la contabilidad de la empresa, alguna veces sin dejar de cumplir los principios de contabilidad. De esta manera, según se apliquen los criterios u otros aspectos de la contabilidad, los resultados pueden variar y ser más favorables para las organizaciones.

Enron, Worldcom, AOL.com, entre otros, son algunos casos de contabilidad creativa que han aparecido en los últimos tiempos, la crisis de dichas compañías han sido de gran impacto en la economía norteamericana (ver recuadro), hasta el punto que los mercados han perdido la confianza en los "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados", en los auditores, asesores y hasta en los analistas de inversión; quienes recomiendan la compra de tal o cual acción y ganan buenas comisiones.

Enron, quien llegó a ser séptima mayor compañía estadounidense, se hundió tras destaparse un amplio y complejo sistema de manipulaciones de la información contable que ocultaba pérdidas de miles de millones de dólares. Aunque los principales afectados fueron sus trabajadores (cerca de 13.000 despidos) y los inversores (que vieron desplomarse el valor de mercado en Enron en pocos días), la lista de afectados es enorme, entre ellos: directivos de la empresa, los bancos de inversión, la compañía auditora Arthur Andersen, que después de 89 años de existencia dejó de auditar a empresas, que cotizan en bolsa y despidió a 27.000 de sus 28.000 empleados, elaboró las auditorías que indicaban que Enron estaba en buena situación financiera, pese a que perdía miles de millones de dólares. AOL.com, manipula sus resultados en 400 millones de dólares para facilitar su fusión con TimeWarner. El fondo de pensiones Calpers, el más grande de E.U.A., reclama en los tribunales una retribución por la sobrevaloración intencionada de las acciones de AOL que perjudicaron sus intereses en la fusión como accionistas de Warner.

Dichos casos, junto a bastantes otros, presentan como nexo de unión la utilización de la información contable suministrada al mercado por parte de los directivos de las compañías; utilizando herramientas contables más o menos complejas y ocultando este hecho con mayor o menor grado de sofisticación. El resultado perseguido siempre fue el mismo: proporcionar de manera consciente una imagen de la empresa diferente a la real con el propósito de obtener determinadas ventajas.

En general las discusiones sobre las razones que han llevado a algunas empresas a poner en práctica la contabilidad creativa, se han centrado fundamentalmente en el impacto que pueden tener sobre las decisiones de los inversionistas en la Bolsa de Valores ya que han utilizado "trucos contables" para engañar a los inversionistas.

Lainez y Callao (1999).mencionan que entre las razones que tienen los directivos de las empresas que cotizan sus acciones, para intentar manipular las cuentas a través de la utilización de la contabilidad creativa destacan las siguientes:

- a) Las empresas generalmente prefieren reflejar una tendencia estable en el crecimiento del beneficio, en lugar de mostrar unos beneficios volátiles con series de dramáticas subidas y bajadas.
- b) Puede ayudar a mantener o incrementar el precio de las acciones, tanto reduciendo los niveles aparentes de endeudamiento, y por tanto, haciendo que la empresa parezca expuesta a un riesgo menor, como creando la apariencia de una tendencia del beneficio creciente.
- c) Si los directivos están comprometidos en operaciones internas con las acciones de su empresa, pueden utilizar la contabilidad creativa para retrasar la llegada de la información al mercado, aprovechando la oportunidad para beneficiarse de su información privilegiada.

Los interesados en la gestión de la entidad (y por tanto todo aquello relacionado con la información emitida) no son exclusivamente los inversores sino un número mayor de colectivos (denominados en este ámbito interesados, partícipes, etc. y que se clasificaron en la sección pasada). Por lo tanto no solo los inversores soportan los riesgos ligados a la obtención del beneficio, sino que también lo hacen, los clientes que pueden perder un suministro que les es esencial, los trabajadores que pueden quedar sin empleo, o la comunidad que acoge físicamente la actividad productiva si se descuidan parámetros medioambientales, o con respecto a la calidad de los bienes y servicios.

En ocasiones, las empresas deben realizar sus registros contables de forma objetiva, pero la legislación contable tiene ciertos vacíos o ambigüedades

que se presentan al momento de contabilizar determinados aspectos. Además existen muchos puntos de la contabilidad entre los que se puede elegir u otros tantos que requieren hacer provisiones sobre el futuro, pudiendo ser optimistas o pesimistas.

Así, la contaduría, tal y como está regulada actualmente, no refleja ni informa sobre la realidad, sino que "sólo sigue las normas", dando lugar a unas cuentas anuales transformadas en las compañías. Esto se debe al predominio de una visión legalista a la hora de elaborar la contabilidad de las empresas, es decir, se prepara aplicando las normas, independientemente de cuál sea la realidad.

Otra serie de razones para utilizar la contabilidad creativa, aplicable a todo tipo de empresas, surge porque estas se hallan sujetas a diferentes tipos de derechos y obligaciones contractuales, basados en los importes reflejados en los estados financieros; por ejemplo, algunas empresas, como la de servicios públicos de agua potable y aseo urbano, están sujetas a la autoridad de un organismo público regulador que establece las tarifas máximas que pueden cobrar. Si estas empresas reflejan altos beneficios, el ente supervisor responderá manteniendo o congelando las tarifas. Por lo tanto, estas empresas están interesadas en la elección de métodos contables que tiendan a reducir el beneficio contable.

Un modelo de dirección con retribuciones ligadas a los beneficios o al precio de las acciones de las empresas hará que, en el caso en que están ligadas al precio de las acciones, los directivos están motivados para presentar cuentas que impresionen a la bolsa. Si la prima está ligada al beneficio, los directivos intentarían ajustar la cifra del beneficio de manera que se maximicen sus ingresos. Cuando una filial, sección o división de la empresa está sujeta a un acuerdo de participación en beneficios, esto puede afectar a la preferencia por diferentes métodos contables.

Una de las causas quizás de mayor peso es la necesidad de impresionar a los accionistas, manipular el valor de las acciones y los sistemas de retribución de la gerencia a través del manejo y pago de dividendos, demostrar y poner en evidencia a la anterior y posterior Administración de la empresa, manipular las entidades bancarias para el otorgamiento de los créditos, engañar al fisco o lograr la adjudicación de concesiones importantes.

En la actualidad, muchas empresas "maquillan las cuentas", los motivos que existen para utilizar esta contabilidad creativa son variados y extensos. Un resumen de estas causas pueden ser apreciadas en la Tabla 2.3.

Objetivos perseguidos	Incentivos
Mejorar la imagen presentada (políticas contables agresivas).	<p>Presión de la comunidad inversora.</p> <p>Exigencia de responder a las necesidades del mercado, generadas por pronósticos favorables.</p> <p>Interés en determinadas políticas de dividendos.</p> <p>Deseo de obtener recursos externos.</p> <p>Necesidad de librar batallas de absorción.</p> <p>Existencia de sistemas de retribución ligada a beneficios.</p> <p>Aumento del prestigio de los directivos.</p>
Estabilizar la imagen a lo largo de los años. (políticas contables de alisamiento)	<p>Existencia de una clara preferencia externa por comportamientos regulares.</p> <p>Efecto de la estabilidad en el precio de las acciones.</p> <p>Consecuencias beneficiosas en políticas de dividendos.</p> <p>Existencia de una preferencia externa por perfiles de riesgo reducido a la hora de prestar recursos.</p>
Empeorar la imagen presentada (políticas contables muy conservadoras).	<p>Preferencia por pagar pocos impuestos.</p> <p>Interés en distribuir pocos dividendos.</p> <p>Existencia de sistemas de retribución ligada a mejoras sobre resultados pasados.</p> <p>Dependencia de tarifas reguladas por el estado.</p> <p>Reducir la presión reguladora.</p> <p>Interés en la obtención de subvenciones.</p>

Table 2.3. Contabilidad creativa: objetivos e incentivos

Fuente: Lainez y Callao (1999)

Existen diversas técnicas para la aplicación de la contabilidad creativa, es la misma situación que se presenta si se quisieran pagar pocos impuestos dentro de la legalidad. Por tanto, una empresa que desee modificar sus resultados buscará en la normativa contable aquellas partes que no estén reguladas, tengan un tratamiento alternativo o sean temas en los que podamos ser optimistas o pesimistas a la hora de realizar unas previsiones de futuro. También se realizan maquiillajes a la hora de valorar los inventarios y el modo de reflejar las provisiones; en la forma de contabilizar las deudas, las diferencias de cambio, las operaciones fuera de balance, las obligaciones o las contingencias.

Otras empresas optan por la contabilidad creativa en los procesos de consolidación; en la reclasificación de activos y pasivos y a la hora de evaluar las pérdidas y ganancias, incluyendo gastos con cargo a reservas o en la estimación de los ingresos y gastos, entre otros.

En aquellos países en los cuales se han producido escándalos por la práctica de la contabilidad creativa, han puesto en evidencia las técnicas más utilizadas de la contabilidad creativa. A continuación se presentan algunas de dichas técnicas:

- a) Algunos registros contables implican una gran cantidad de estimaciones, opiniones y predicciones. En ciertos casos, como en la estimación de la vida útil de los activos fijos para calcular su depreciación. Es normal que estas estimaciones se hagan internamente en la empresa y el contador creativo tiene la oportunidad o posibilidad de ser más o menos cauto u optimista en la estimación.
- b) En algunos casos pueden modificarse los criterios contables de un año a otro. El principio de consistencia establece que no se puede modificar los criterios contables de contabilización de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se identificaran y justificaran en la memoria

o informe contable.

- c) "Atascar los canales" de producto terminado o materia prima. Es decir, persuadir al cliente que acepte los productos aunque no los necesite y los almacene. De esta forma, aunque la venta se haga a crédito y el vendedor se comprometa a financiar los inventarios redundantes, se inflan las utilidades. Una variante de esta práctica es la de rentar almacenes para guardar el producto adquirido por empresas que son filiales ficticias.
- d) Vender activos y no reportarlos como ingresos extraordinarios sino llevarlos a ingresos operativos. Con esta práctica, se da la impresión que se reduce el costo administrativo de la empresa con lo que parece elevarse su eficiencia.
- e) Elevar las utilidades con las ganancias de capital registradas por los fondos de pensiones de los trabajadores de las empresas, administrados por ellas.
- c) Inventar filiales ("entidades con propósitos específicos") para esconder deuda y generar utilidades irreales.
- g) Hacer intercambios de materia prima o producto terminado de características similares con empresas competidoras, llevando a utilidades de inmediato el producto de lo vendido y amortizando lo adquirido en plazos mucho más amplios.

En general, el problema se origina en la necesidad de mostrar un comportamiento brillante en la generación de ganancias inmediatas de las empresas para satisfacer mercados que fijan su atención en el desempeño que tienen las utilidades en plazos cada vez más cortos. Esta necesidad de quedar bien con los accionistas lleva a las empresas y a sus auditores-asesores contables a embellecer su imagen para generar ganancias instan-

táneas aunque tal cosa ponga en peligro la viabilidad de las empresas en el mediano y largo plazo y su prestigio.

Por otro lado, uno de los problemas detectados es la dualidad del papel que juegan las empresas contables y de auditorías al servir al mismo tiempo como auditores y asesores financieros responsables de recomendar cómo elevar las ganancias de sus clientes. Las consecuencias de la utilización de este tipo de contabilidad creativa repercuten directamente sobre los auditores, contadores y sobre los usuarios. Así, el descubrimiento de manipulaciones en los resultados de las empresas ha deteriorado la imagen de los profesionales de la contabilidad, ya que la gente llega a preguntarse cuál es la función de los auditores y por qué se permite este tipo de contabilidad. Por lo que los usuarios de la información contable pueden llegar a sentirse engañados.

2.5 La Visión Contable: más allá de una Herramienta de Gestión Financiera

La mecanicidad, la repetición, la aparente monotonía de las prácticas contables cotidianas, que constantemente se señalan con desdén, no son únicamente características intrínsecas propias de la profesión contable: son más bien consecuencia de la visión, de la forma en que se interpreta, del papel que se le asigna a la contaduría, entendiéndola únicamente como una técnica del registro.

Si por el contrario se entienden estas técnicas, estos procedimientos, estas prácticas y herramientas como una magnífica y poderosa herramienta que homogeniza y sintetiza diversos hechos (una compra, una venta, una depreciación, etc.) en números y en cifras financieras, que permiten consolidar datos, cifras, estadísticas, tendencias, en fin, información que es la

base para tomar decisiones y que expresa relaciones sociales de cómo los hombres producen para satisfacer necesidades y como participan del producto generado en esos procesos por medio de la distribución (que son los salarios, los intereses, la renta, en diversas expresiones). Si se entiende que los procedimientos y todo el arsenal técnico de la contabilidad reposa en un constructo teórico, en ocasiones racionalizado, en otras tradicional: si se entiende que detrás de todo registro existe una intencionalidad, un interés, una herramienta articulada, una razón causal; si se logra esto, la mirada sobre la profesión contable será otra.

En la actualidad, la contabilidad, debe ser abordada por una orientación crítica desde un sentir menos técnico-económico y más sociológico y organizacional, puesto que la profesión opera en el sustrato de las relaciones técnicas y sociales que determinan la satisfacción de necesidades humanas. Bajo esta concepción, la contabilidad no es una expresión netamente económica, sino que por el contrario su naturaleza social e histórica expresa significativos referentes de orden sociológico, antropológico y organizacional que pueden ser significativamente importantes, para entender cómo opera la sociedad y cual es el papel de la contabilidad en las relaciones técnicas y sociales de satisfacción de necesidades.

Carrasco y Larrinaga (1996) señalan que se ha de enfrentar a la contabilidad reconociendo su naturaleza intrínsecamente social y esclarecer el papel que ésta juega en las relaciones sociales. Ellos mencionan también que no se puede seguir concibiendo a la contabilidad como una técnica que representa de forma neutral el mundo porque a partir de la contabilidad se regularizan comportamientos, se controlan formas de actuar y se construye la realidad que organiza y determina formas de actuar de agentes, organizaciones y la sociedad en general.

Desde una postura sociológica, interesa entender el papel que la profesión juega en la construcción del tejido y de las relaciones sociales; ya

que la Contaduría incorpora una tecnología expresada en el poder de simplificación de la realidad diversa de los procesos económicos, los bienes y las actividades que son magistralmente sintetizados por las cifras financieras. La apariencia de objetividad que tal representación expresa se concreta además en el valor que la sociedad occidental ofrece a "lo financiero", y esto repercute presentando una aparente "objetividad" de las cifras duras, tal como acontece con la estadística. Con ello, la contabilidad permite intervenir sobre las acciones de otros, controlarlos, transformarlos, dirigirlos hacia fines específicos. Con estas cifras se cierran hospitales, se despiden empleados, se disminuyen salarios, se venden y comparan empresas muy baratas o muy caras, se quiebran fondos de empleados o se premian inversionistas especuladores, entre muchas otras acciones, señalando que tal determinación es "objetiva", que debía tomarse la decisión pues era la única opción que la "realidad" dejaba.

Ahora bien, la Contaduría descrita y explicada como sistema de información de valores de cambio dentro de una empresa, y desde su dimensión cuantitativa y cualitativa, no podrá tomarse como sistema cerrado. Deberá verse como sistema abierto, ya que se relaciona con con otras disciplinas, y enfoca su actuación a diversas áreas, como se ha señalado precedentemente.

Al hacer alusión a los factores de interacción que garantizan la existencia de una sociedad determinada, se encuentra albergada la figura del Contador Público quien a través de una herramienta como la contabilidad generará información financiera y ejercerá una labor de control a través de la auditoría a la sociedad en general y a sectores específicos con aras al control social y al planteamiento de los modelos de desarrollo que se verán reflejados en las condiciones de vida y niveles de bienestar de la población en general.

La contaduría ve constantemente extender la dimensión social de su

campo de atribuciones. Principalmente la contaduría de desarrollo como profesión en el sector privado, pero su campo de aplicación ha ganado el sector público: establecimientos públicos, industriales y comerciales, hospitales, universidades, etc.

El Contador Público, como ser humano, es objeto de comentarios, apreciaciones, prejuicios relacionados con su formación universitaria, así como con su actuación profesional. No se debe olvidar que el mismo, se encuentra inmerso en un *marco social*, motivo por el cual, no sólo se debe hablar de la función contable y actividades relacionadas de la profesión, sino también se debe hacer referencia a la función social que en su carácter de profesional debe cumplir.

De lo expresado precedentemente, se concluye que la materia contable es profundamente social, puesto que nació como respuesta a una necesidad creada por la vida de los hombres, en su roce social, debido a la necesidad de registrar, informar y controlar, aunque sea en forma incipiente, las transacciones relacionadas con el intercambio comercial para la supervivencia de los grupos. Si se continua con la evolución, hasta llegar a nuestros días, seguramente se coincidiría en que:

- a) La función contable es factor determinante para el progreso económico, social y técnico de la comunidad.
- b) La actividad que ejerce la contaduría, consiste en un servicio necesario, que exige experiencia e idoneidad profesional.
- a) Se produce una responsabilidad a nivel público, elevada al rango de profesión.¹

Por otro lado, la ética proporciona elementos de apoyo al contador públi-

¹Un elemento característico de una profesión es la aceptación de su responsabilidad hacia el público.

co, para que ejerza mejor su profesión. Por lo tanto, aquellos que se afanan en actividades académicas, relacionadas con la profesión, no deben perder de vista, que se está frente a un potencial profesional, cuyos servicios y actuación se desempeñará en una gama de sectores o núcleos socioeconómicos; y una actuación exitosa, benéfica para la sociedad, depende de las eficientes relaciones humanas, las cuales implican: comportamiento psicológico, comportamiento social, comportamiento económico.

Una profesión es creada por la sociedad en virtud de alguna necesidad latente, surgida a partir de la interacción en la convivencia de los hombres. En el caso de la disciplina contable, la expansión industrial y comercial dió lugar a la intevención de una diversidad de personas , con distintos objetivos e intereses, que en definitiva fueron la base para la existencia de la profesión contable. Toda la actuación del contador público, así como la energía social generada por aquellos a quienes sirve, forma la imagen que el profesional proyecta hacia la sociedad.

$$\text{Imagen} \left\{ \begin{array}{l} \text{Positiva} \Rightarrow \text{huella sana} \\ \text{Negativa} \Rightarrow \text{huella viciada} \end{array} \right. \Rightarrow \text{hacia la sociedad}$$

Con respecto a las relaciones humanas con la sociedad en general la Profesión Contable ha sido largamente llamada "el lenguaje de los negocios", debido a que es muy usada en la descripción de todo tipo de actividades comerciales. Todo inversionista, gerente, y en general quien tome decisiones económicas, necesita entender claramente los términos y conceptos contables para participar y comunicarse efectivamente con la comunidad económica.

Sin embargo, no debe pensarse de ningún modo que la contaduría sirve en lo particular a las entidades privadas. Antes bien, se encuentra al servicio de toda organización que maneje recursos, con independencia de su naturaleza. La necesidad de información financiera es universal, en el

sentido más amplio de la palabra. Es requerida por todo tipo de entidades: personas físicas o morales; organismos públicos o privados, con o sin fines de lucro, de diferente consitución legal y todo ello independientemente del sistema económico-social en el que se viva.

Acerca el fin de la profesión del contador público.

De acuerdo a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), en el boletín "Plan de Estudios Nacional. Licenciatura en Contaduría", en la sección "la licenciatura en contaduría o contador público", expresa que la necesidad social que justifica la profesión contable tiene dos facetas:

- a) La primera se refiere a: la tradición que es el ineludible requerimiento que toda entidad tiene para conocer su propia situación financiera a través de una información que siendo oportuna y veraz, le permita la toma de decisiones administrativas, económicas y financieras.
- b) La segunda rebasa el manejo de la información financiera y se refiere a la suma de decisiones para planear, organizar, dirigir y ejercer control tanto por el lado del origen de los recursos o fuentes de financiamiento, así como por el de la aplicación de los recursos financieros de una organización cualquiera.

El IFAC señala en el punto 9 de la introducción de su Código de Ética:

"Un elemento característico de una profesión es la aceptación de su responsabilidad hacia el público. El público de la contaduría consiste en clientes, concesionarios de crédito, gobiernos, empleados empleadores, inversionistas, la comunidad financiera, y de negocios, y otros que descansan en la

objetividad e integridad de los contadores profesionales para mantener un adecuado funcionamiento del comercio. Lo anterior impone una responsabilidad de interés público para la profesión del contador. El interés público está definido como el bienestar colectivo de la comunidad de personas e instituciones a las que sirve el contador profesional”.

En dicho punto resaltan los conceptos siguientes: que la finalidad última de la profesión se encuentra determinada por la necesidad social de mantener un adecuado funcionamiento del comercio, y además, que el interés público está definido por el bienestar colectivo de la comunidad de personas e instituciones a las que sirva el contador profesional.

La profesión contable no solo satisface las necesidades de un cliente o empresa individual, como así lo expresa IFAC en el punto 10 de dicha introducción:

Las normas de la profesión en la contabilidad están determinadas extremadamente por el interés público, por ejemplo:

1.- Los auditores independientes ayudan a mantener la integridad y eficiencia de los estados financieros que se presentan a instituciones financieras como apoyo parcial para préstamos, y a accionistas para obtener capital:

2.- Los ejecutivos financieros sirven en diversas especialidades de la administración financiera en organizaciones, y contribuyen al uso efectivo y eficaz de los recursos de la organización;

3.- Los auditores internos proveen la seguridad de un sólido sistema de control interno que aumenta la confiabilidad de la información financiera externa del empleador;

4.- Los expertos en impuestos ayudan a establecer confianza y eficiencia en la aplicación de los mismos:

5.- Los consultores gerenciales tienen responsabilidad con el interés público por la toma de buenas decisiones directivas sólidas.

En esta parte IFAC subraya dos cuestiones importantes:

- a) Que las normas de la profesión están determinadas extremadamente por el interés público y no exclusivamente por las necesidades del cliente o empresa que lo contrata.
- b) Señala los campos concretos de la finalidad inmediata del contador público: la información contable para diversos usos, el control interno de los negocios, y su capacidad de asesoramientos en los mismos. Hace referencia a su práctica independiente como a la práctica al servicio interno de las entidades e implica dos fases propias de la información contable: información adecuada e información confiable.

Así mismo en el punto 11, IFAC menciona el grado de importancia de los servicios de la profesión contable para la sociedad: *Los contadores profesionales tienen un papel importante en la sociedad. Los inversionistas, acreedores, empleadores, y otros sectores de la comunidad de negocios, además del gobierno y público en general, confían en los contadores profesionales para tener una sólida contabilidad e información financiera, efectivo manejo financiero y consejo competente acerca de una variedad de materias en negocios e impuestos. La actitud y comportamiento de los contadores al proporcionar tales servicios tienen un impacto en el bienestar económico de su comunidad y país.*

A través de los puntos precedentes, se puede observar que más allá de la función financiera y administrativa, percibida por todo el mundo, la contaduría satisface diversas funciones sociales, que se pueden agrupar en los

siguientes puntos:

Funciones	{	Suministrar confianza
Sociales		Instrumento de poder
		Como papel mediador de las relaciones económicas

Suministrar Confianza

Como ya se ha mencionado, el ejercicio de la contaduría constituye una profesión que tiene como objetivo satisfacer las necesidades de información sobre las organizaciones económicas de los distintos agentes de la sociedad. Lo anterior se logra mediante la cuantificación de hechos económicos, afin de producir información para controlar, planificar, medir y optimizar la gestión, para la efectividad y oportunidad de las decisiones. El contador como depositario de confianza pública, da fé cuando suscribe un documento que expresa opinión sobre determinados hechos económicos pasados, presentes o futuros.

Así, la contaduría aporta confianza y tranquiliza a los actores de la vida económica: una simple operación entre dos personas, exige la existencia de una confianza mutua; principalmente cuando los intercambios se tornan complejos, por ejemplo, muchas veces se requiere presentar documentos con la suficiente información financiera ante los bancos acerca la liquidez de la entidad, así como su competitividad de explotación.

Es por ello que el ejercicio de la profesión contable implica una función social especialmente a través de la fé pública que se otorga en beneficio de la confianza en las relaciones económicas entre los diferentes actores involucrados.

El contador público tiene un importante papel en la sociedad, los inversionistas, acreedores, empleadores, y otros sectores de la comunidad de

negocios, además del gobierno y público en general, confían en los profesionales en contaduría para tener una sólida información financiera y consejo competente acerca de una variedad de materias como en negocios e impuestos. La actitud y comportamiento de los contadores al proporcionar tales servicios, tienen un impacto en el desarrollo económico de su comunidad y país.

La contaduría constituye un auxiliar del poder.

La contaduría es un elemento que moldea el medio económico social y político. La información contable, por ejemplo, puede proveer argumentos a los directores de las empresas que rechazan aumentos salariales, porque las cuentas puedan ser deficitarias.

Papel mediador de las relaciones económicas

Finalmente, la contaduría juega un papel mediador en las relaciones sociales y favorece las negociaciones entre los actores: la contaduría es un instrumento de referencia para la determinación, por ejemplo, del costo y del precio; la contaduría en toda negociación comercial es un medio de comunicación, un lenguaje común, ella puede servir, implícitamente, en el arbitraje de los conflictos, ella aporta fundamentalmente una información racional que permite el dialogo social.

Capítulo 3

La Responsabilidad Social de las Empresas

3.1 Introducción

La trascendencia social de la empresa es innegable desde los orígenes de la misma. La evolución social de las sociedades y de las formas de vida ha estado ligada al desarrollo del mundo empresarial e interrelacionado con este: el nacimiento de las industrias ligado a los movimientos migratorios del campo a la ciudad, las mejoras laborales ligadas al movimiento obrero, el nacimiento del management ligado a la profesionalización de clases sociales tecnocráticas, etc. Ante todo esto es evidente, que al producirse la actividad empresarial en el contexto de una sociedad, estas dos, empresa y sociedad, interactúan, generando una relación biunívoca que realimenta y transforma ambos sistemas. La empresa precisa de la sociedad para obtener sus recursos y para vender sus productos, y la sociedad necesita de la empresa para conseguir productos que satisfacen sus necesidades o que incrementan su nivel de vida y de satisfacción, así como para desarrollar actividades remuneradas que le permitan subsistir en las sociedades normalizadas. No obstante, esta clara interrelación no siempre se ha tenido presente en las relaciones entre ambos agentes. Muy frecuentemente la empresa ha ido tomando decisiones sin tener en cuenta el marco en el que desarrolla su actividad.

Dicho de otra manera, actitudes negativas por parte de las empresas han ocasionado un claro desgaste en el "contrato social" que se deriva de la relación de ambos factores: empresa y sociedad. Así, el mal comportamiento de las empresas conducen al llamado de la responsabilidad social que siempre deberían tener presentes las empresas ante la sociedad.

Uno de los aspectos más importantes de la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) es su medición. Las empresas necesitan de ella para conocer el impacto que la RSE tiene en la organizaciones así como para cubrir la demanda de transparencia que actualmente está realizando la sociedad.

Es por ello, que el desarrollo alcanzado por el concepto de responsabilidad social de las empresas conduce a plantearse las implicaciones que la profesión contable, como una disciplina social, y como sistema de información de la empresa, tiene en la formulación de información de índole social.

3.2 El Entorno Económico-Social

El concepto de responsabilidad social de las empresas ha adquirido singular relieve durante el último cuarto del siglo XX. Empujó este cambio una actitud cada día más inquisidora de consumidores e inversionistas y de la opinión pública quienes demandan información sobre procesos, insumos, prácticas laborales y ambientales.

Antes de la globalización, el triángulo gobierno, capital y mano de obra, operaba dentro de un área geográfica dada y estaba sujeto a una cierta limitación en la movilidad del capital, resultante de las barreras para la inversión y el comercio. Era fácil para el gobierno prescribir lo que consideraba socialmente apropiado u otras disposiciones que debían ser cumplidas por las empresas.

Ese entorno también era propicio para que las organizaciones de trabajadores ejercieran presión sobre los empleadores para incrementar su participación, beneficios que recibían o para presionar al Gobierno con el fin de incrementar los beneficios laborales.

Hoy, los Estados están más limitados, pues el capital se mueve con mayor facilidad que el trabajo ya que no está confinado a una área geográfica limitada. Los Estados tienen menos fuerza para exigir por medio de prescripciones legales, lo que consideran una conducta socialmente responsable para las empresas. Por otra parte, el poder de negociación de los sindica-

tos ha resultado considerablemente erosionado. Actualmente, el intento de un Estado para exigir por ley, que las empresas cumplan determinadas responsabilidades sociales, puede resultar motivando la fuga de capitales hacia lugares menos inhóspitos, bajo el argumento de una competitividad disminuida.

En muchos países, con la idea de atraer inversiones, los gobiernos han bajando los niveles de los impuestos y de las obligaciones para con los trabajadores. Esto ha generado que, dejando aparte las acciones voluntarias de las empresas, la sociedad, a través de grupos sociales o de consumidores, incluso a través de inversionistas, se concentran en ejercer presión sobre las empresas para que respeten y apliquen ciertas normas sociales. Cuando las empresas actúan, bajo esas presiones, generalmente lo hacen para tener una buena imagen o para no perderla.

Interesante notar que los desarrollos recientes por las cuestiones de ética en los negocios se debieron a escándalos que suscitaron la repulsa pública por violar normas elementales de decencia y derechos humanos. Por ejemplo el incidente de Bophal con la explosión de la planta de Union Carbide que mató un gran número de personas (entre 6000 y 8000); el caso de la empresa Shell en 1995 y su intento de hundir en el mar del norte, el Brent Spar Oil Rig o el mayor derrame de petróleo de los Estados Unidos que se produjo en 1989 por el choque del petrolero Exxon Valdez en las aguas navegables de Alaska.

En efecto, por una parte los escándalos financieros protagonizados por algunas compañías como Enron y Worldcom en Estados Unidos, y por otra, el grave daño que muchas empresas en el mundo entero han producido al medio ambiente, a trabajadores y a diversas comunidades, especialmente en el tercer mundo por compañías multinacionales, ha movilizó a muchos activistas de organismos no gubernamentales, a denunciar estos daños. Estas crisis y protestas, que se produjeron especialmente en los años

90, han influido decisivamente en el proceso de toma conciencia sobre la responsabilidad social que le pertenece a las empresas. Además, han ido creando fuertes corrientes de opinión pública, a favor de una mayor responsabilidad social empresarial, en relación con los intereses generales de la sociedad y sus objetivos de desarrollo económico. En general, se pueden resumir los hechos que han fomentado al llamado de la responsabilidad social empresarial, en los siguiente puntos:

- a) En la última década, la cultura del servicio al cliente, el acceso a la información y la competencia han hecho que el consumidor empiece a exigir sobre lo que busca en el producto y en la empresa que lo provee.
- b) A parte de lo anterior, el incremento de una actitud dirigida al beneficio exclusivo aun a costa de la reducción de puestos de trabajo al externalizar la producción, o a reestructurar las nóminas de personal.
- c) La importancia cada vez creciente de organizaciones horizontales, donde el trabajador, su habilidad, su formación y su lealtad son ventajas competitivas entre las empresas.
- d) Los escándalos contables de empresas "sólidas", al punto de alterar balances y llegar a bancarrotas millonarias.
- e) Caídas de star-ups o de sociedades que cotizaban en bolsa por el mal comportamiento de sus directivos, o por no cumplir con "su venta de ilusiones".
- f) Los problemas económicos de países con deudas externas impagables, el aumento de la pobreza y el sometimiento a programas de ajuste de organismos multilaterales, que se perciben como el origen de las crisis.
- g) El daño gradual que se esta haciendo al medio ambiente, en algunos casos, retrocediendo a logros obtenidos, como la caza de ballenas o el monto de emisiones de gases de efecto invernadero.

- h) Aunado a lo anterior, la militarización del planeta que conlleva a uso de armas dañinas y a consolidar la floreciente empresa armamentística.
- i) El "efecto marketing" que busca el consumidor para satisfacer sus demandas y a la vez colaborar paliando la necesidad ajena "sin que cueste nada".
- j) La competencia entre las mismas compañías por obtener cuotas de mercado y lograr los beneficios más altos.
- k) La profusión de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que velan por la ética en los negocios y el comportamiento de las empresas.
- l) El creciente poder de grupos que, enmarcados erróneamente como "antiglobalización", despiertan el interés y el temor de empresas y gobiernos.
- m) Una demanda cada vez mayor por parte de la gerencia, de conocer y desarrollar nuevas formas de compromisos entre la empresa y la sociedad, buscando satisfacer el interés general y aportar valor a los gestores o dueños del negocio.

El tópico de la RSE se desarrolló en Europa bajo una concepción orientada a una alianza gobierno-empresas, algunos países incluso crearon ministerios. La vertiente de Estados Unidos es más pragmática, ahí se la erigió como la variable competitiva del siglo 21. En América Latina aún se ve más como una extensión de la filantropía que como un elemento del negocio, pero se avanza hacia la visión que lo sitúa como variable competitiva e imperativo ético.

3.3 El Debate sobre la Responsabilidad Social de Entidades

No se puede abordar el tema de la responsabilidad social empresarial sin tener en cuenta el debate que el tema suscita desde hace ya muchos años. En sus inicios los estudios económicos formaban parte de la filosofía moral. Sin embargo esta posición fue abandonada en algún momento y, en la actualidad, son pocos los economistas que aceptan una posible vinculación entre ambas disciplinas, dado que el pensamiento neoliberal predominante sostiene que la ciencia económica debe estar libre de valoraciones.

Aristóteles consideró las cuestiones económicas en su obra "Ética Nicomaquea" y en la política como formando parte de estudios más amplios de índole ética-política¹. Tanto en la Edad Media como en Edad Moderna se veía a la economía como parte integral de la filosofía moral. En las universidades del siglo XVIII la enseñanza de la economía integraba los programas de filosofía moral.

En un análisis Ferrell, Faedrich y Ferrell L. (2000) mencionan que en su obra "La Teoría de los sentimientos Morales", Adam Smith, considerado como el padre de la economía, discute una amplia gama de valores o virtudes, como la prudencia, la vigilancia, la circunspección, la templanza, la constancia, la firmeza, la justicia, y la benevolencia, algunos de los cuales vuelve a plantear en su obra cumbre "La Riqueza de las Naciones". A pesar de dicha importancia que Adam Smith le asignaba a las cuestiones morales, con posterioridad se le ha querido identificar con la posición que sostiene que la ciencia económica debe estar libre de valores y que la gente se comporta de acuerdo con su interés propio.

¹De acuerdo con Aristoteles la economía sería una "ciencia practica" pues su objeto es un tipo de acción humana y por lo tanto es una ciencia moral. Crespo, R.F., 1997.

Entre los economistas que lo siguieron, se encuentre David Ricardo, quien pensaba que la economía no debía ser considerada como una disciplina moral, si no que debía tratarse de una disciplina técnica y estricta como las matemáticas. Por lo que es probable que su influyente obra "Principios de Economía Política y Tributación" haya marcado el inicio del camino que fue apartando la economía de la filosofía moral.

El enfoque ético en la ciencia económica se debilitó en forma considerable en el curso del siglo XX, una explicación importante para este desarrollo puede encontrarse en la adopción del enfoque epistemológico del positivismo que exige excluir las consideraciones morales como condición necesaria para asegurar la naturaleza científica de la economía.

Otra importante contribución se encuentra en un trabajo de Milton Friedman, quien ejerció influencia sobre varias generaciones de economistas en todo el mundo. En 1970, en un conocido, controvertido y muy citado artículo, Friedman, planteó con toda claridad cuales, a su entender, debían ser los intereses de las corporaciones que sus agentes deberían de defender.² Primeramente en su trabajo Friedman se refiere al tema de si las corporaciones pueden tener responsabilidad moral, lo cual niega pues sostiene que solo las personas pueden tenerla. Considera que las empresas son personas artificiales y que no pueden tener responsabilidades, en sentido alguno.

Por otro lado, sostiene que los directivos de una corporación son empleados de sus accionistas y como tales, tienen una responsabilidad directa hacia los mismos de forma leal. Esta responsabilidad radica en conducir el negocio de acuerdo con sus deseos, que en general, consistirían en ganar tanto dinero como fuera posible. Sin embargo, en este punto Friedman concede que cumplir con los deseos de los accionistas no sería la única respon-

²Friedman, Milton (Premio Nobel de Economía, 1976) "The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits". The New York Times Magazine, 13 de Septiembre 1970.

sabilidad de los dirigentes pues también deben de actuar de conformidad con "the basic rules of the society, both those embodied in law and those embodied in ethical custom". lo cual vuelve bastante indefinido el concepto de responsabilidad social al cual Friedman se está refiriendo.

Con argumentos más rigurosos, otros autores han defendido puntos de vistas similares. Una posición muy similar, aunque con menos difusión, fue presentada en 1958 por Theodore Levitt de la Universidad de Harvard.³ También James Fieser⁴ menciona en un artículo que las empresas no deben sujetarse a principios morales por encima de lo que las leyes requieren.

Mientras en la ciencia económica dominante sigue dominando el paradigma de la maximización de beneficios, en las disciplinas de la administración se han producido en los últimos años desarrollos notables en el campo de la "moral en los negocios". Las principales cuestiones que han sido analizadas como formando parte del dominio de la ética de los negocios son las referidas a la responsabilidad social de las empresas: la publicidad engañosa, el abuso de información privilegiada, los derechos de los trabajadores, la discriminación en los empleos y la denuncia de actividades impropias de la empresa.

Como se vio al inicio de esta parte, la consideración de las cuestiones morales en relación con los negocios no es nueva. Desde el siglo VXIII en muchas obras, de importantes economistas, se mezclaban las cuestiones de filosofía moral, de economía, de política y del mundo concreto de los negocios. Los argumentos morales y éticos eran planteados muchas veces desde un punto de vista teológico. Sin embargo, es a finales del siglo XX que comienzan a considerarse en forma independiente las cuestiones que relacionan la ética y los negocios. Desde los setenta comienza a surgir la

³Levitt, T. "The Dangers of social responsibility" Harvard Business Review, sep-oct 1958.

⁴Fieser, J. "Do Business have moral obligations beyond what the law requires" Journal of Business Ethics, vol. 15, 1996.

ética en los negocios como un campo independiente de estudio, el cual se consolida en los ochenta, sobre todo en los Estados Unidos, donde crece el número de cursos ofrecidos en las universidades, se crean centros e institutos de ética de los negocios, aparecen revistas especializadas en el tópico y las principales empresas organizan comités de ética y establecen códigos de ética.

Como respuesta a la corriente predominante en la ciencia económica (la cual sigue sosteniendo que la economía positiva debe ser independiente de toda consideración moral o ética), han surgido dos propuestas frente a las cuestiones sociales: *la teoría de stakeholders*,⁵ y el concepto de *desarrollo sustentable*.

El primero de estos conceptos, propone adoptar lo que se caracteriza como un punto de vista ampliado respecto de la responsabilidad corporativa. De acuerdo con esta teoría se sostiene que los directivos de las empresas en su toma de decisiones no solo deben tener en cuenta los intereses de sus accionistas sino también deben considerar aquellos de todos los grupos que tienen algún interés en la corporación. Son ejemplos de estos grupos: los trabajadores, los proveedores, los clientes, los acreedores, el gobierno, los consumidores, los banqueros, los accionistas las comunidades locales, etc. Estos grupos son englobados por los anglosajones bajo el término de *stakeholders* (Cualquier grupo o individuo que puede afectar o es afectado durante el logro de los objetivos de la organización).

Esta teoría de la responsabilidad ampliada de las entidades puede fundarse en varias teorías de la ética normativa. Como el imperativo categórico de Kant, quién menciona que debe tomarse a la humanidad siempre como

⁵No existe un término equivalente al de *stakeholder* en castellano. Algunas publicaciones internacionales utilizan el término "interlocutores", pero su significado de "todos aquellos involucrados o con intereses en la entidad" no queda bien reflejado.

un fin y no como un medio.⁶

La noción de desarrollo sustentable, ha sido creada por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, instaurada en 1983 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Según el reporte final realizado por esta Comisión (1998), este concepto propone una forma de desarrollo que pueda responder a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Dicho concepto debe cumplir con tres objetivos para ser definido como tal: crecimiento económico, equidad social y conservación de recursos. La originalidad de este concepto es invitar a las generaciones actuales de preocuparse por las consecuencias negativas que sus decisiones podrían originar sobre el medio ambiente y las condiciones de vida. Se trata de adoptar un comportamiento más altruista, prudente y responsable.

En general, la propuesta señala la obligación que tienen los hombres respecto a la posteridad. Esta responsabilidad es analizada notablemente por el filósofo alemán Hans Jonas.⁷ Según el cual, por la primera vez en la historia de la humanidad, las acciones del hombre aparecen irreversibles, ya que el progreso técnico hace del medio ambiente un objeto amenazado y por lo tanto un objeto de responsabilidad, por lo que la humanidad tiene una responsabilidad innegable hacia las generaciones futuras por el hecho de poder disponer de un saber y un poder que provoca que la suerte de estos últimos repose en sus manos.

⁶“El hombre, y en general todo ser racional, existe como fin en sí mismo, no sólo como medio para usos de cualquier voluntad; debe en todas sus acciones, no solo las dirigidas en sí mismo, si no las dirigidas a los demás seres racionales, ser considerado al mismo tiempo como fin”. Kant, L. Fundamentación de la metafísica de las costumbres, 1785.

⁷“Existe un caso de responsabilidad y obligación elemental no reciproca que es reconocida y practicada espontaneamente: aquella que se origina respecto a la descendencia que se ha engendrado”. “El principio de responsabilidad” (Una ética para la civilización tecnológica), editorial Flammarion, Paris, 1998, pag. 43.

Otra característica del concepto "Desarrollo Durable" hace referencia a la noción del medio ambiente como patrimonio común: *qualquier cosa inalienable que cada generación deberá transmitir a su descendencia y sobre la cual ninguna nación o individuo deberá tener derechos particulares sobre la misma*. Según esta característica, la decisión tomada en 1997, por los participantes de la conferencia de Tokyo, para poner en marcha un mercado mundial de permisos negociables y así tratar de reducir las emisiones de gas, puede ser considerada como infiel al concepto de desarrollo durable. Esta solución mercantil, equivale a reconocer derechos de propiedad a las víctimas de la contaminación atmosférica, lo que ciertos critican, ya que esta solución abre la vía a una apropiación y a una comercialización del medio ambiente, en particular del aire. De esta manera los permisos comercializables permitirán a las empresas de poder comprar el derecho a contaminar.

3.4 El Concepto de Responsabilidad Social.

La mayoría de las definiciones sobre la responsabilidad social, describen este concepto como la integración voluntaria de preocupaciones sociales y ecológicas por parte de las empresas con respecto a sus actividades comerciales y sus relaciones con los stakeholders, o interlocutores.

En 1975, el profesor Keith Davis sostuvo que la responsabilidad social se deriva del poder social que detentan las corporaciones que con sus acciones están afectando los intereses de otros sectores de la sociedad.⁸ En consecuencia, responsabilidad social significa que el responsable de tomar decisiones corporativas no sólo debe servir los intereses propios de la empresa si no que también debe proteger y mejorar los intereses de la sociedad

⁸Davis K., "Five Propositions for Social Responsibility". Business Horizons. Vol. 18. Junio 1975.

en la que opera.

Es importante señalar la distinción entre ética en los negocios y responsabilidad social. De acuerdo con Ferrell, Faedrich y Ferrell (2000), dichos conceptos no deben ser confundidos. Mientras la ética en los negocios se ocupa de definir los principios y estándares que deben guiar el comportamiento en los negocios la responsabilidad social se refiere a la obligación de la empresa de maximizar su impacto positivo y minimizar su impacto negativo sobre los stakeholders. Estos autores distinguen cuatro dimensiones principales que caracterizan la responsabilidad que la empresa debe asumir ante la sociedad: la responsabilidad legal, la responsabilidad ética, la responsabilidad económica, y la responsabilidad filantrópica.

El primer elemento: la responsabilidad legal, es un componente fundamental para toda actividad empresarial, ésta conlleva el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones del gobierno que deben ser respetadas. Es mediante el sistema legal que la sociedad puede obligar a las empresas a seguir una conducta aceptable.

La responsabilidad ética, se refiere al conjunto de actividades y prácticas de las empresas que son juzgadas como correctas o incorrectas por la sociedad, aún sin estar escritas en la ley.

El tercer componente, la responsabilidad económica, se relaciona a la responsabilidad de la empresa que se deriva del cumplimiento de su función tradicional, es decir, de la producción de bienes y servicios con el fin de obtener un beneficio determinado.

Finalmente, la responsabilidad filantrópica, la cual no es una exigencia de la sociedad, y que se refiere a las contribuciones de las empresas a la calidad de vida y bienestar de la comunidad en la que operan, como son actividades de beneficencia y voluntariado, apoyos a programas educacio-

nales, etc.

En Julio del 2001 la Comisión de las Comunidades Europeas publicó un Libro Verde con el fin de fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. En el mismo define a la RSE como el concepto de acuerdo con el cual "Las empresas deciden de su propia iniciativa contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio". Esta propuesta destaca también que la responsabilidad social no puede limitarse al cumplimiento de las obligaciones legales si no que tiene que ir más allá, e invertir más en el capital humano, el medio ambiente, y en general en las relaciones con los stakeholders.

Al analizar esta definición se observa en primer lugar que el hecho de ser una empresa socialmente responsable es una decisión que debe tomar la propia empresa voluntariamente, tiene que hacerlo cada empresa porque quiera, no porque se lo impone el mercado ni porque le obligue una ley, ni porque "esté de moda". Una segunda idea que hay que tener en cuenta es que el concepto de responsabilidad social está al margen de las leyes, en el sentido de que va más allá de la legislación, intenta llegar donde la legislación no llega, ya que lo primero que tiene que tener en cuenta una empresa que quiere ser socialmente responsable es que debe cumplir todas las leyes vigentes en su momento y que le sean de aplicación, tanto las leyes nacionales como las internacionales. Porque, como dice el libro verde: "la responsabilidad social de las empresas no se debe considerar sustitutiva de la reglamentación o legislación sobre derechos sociales o normas medioambientales, ni permite tampoco soslayar la elaboración de nuevas normas apropiadas. En los países que carecen de tales reglamentaciones, los esfuerzos se deberían centrar en la instauración del marco legislativo o reglamentario adecuado a fin de definir un entorno uniforme a partir del cual desarrollar prácticas socialmente responsables".

Otro punto a tener en cuenta es el de qué empresas están llamadas a ser

socialmente responsables. El libro verde dice que hasta ahora han sido las empresas más grandes las que se han interesado en el tema, pero reconoce que deben ser todas las empresas, incluidas las microempresas, las que deben tener un comportamiento socialmente responsable. Las cooperativas de trabajadores y los sistemas de participación, así como otras formas de empresas (cooperativas, mutualistas o asociativas) integran estructuralmente los intereses de otros interlocutores y asumen espontáneamente responsabilidades sociales y civiles.

Para ciertas personas la gran responsabilidad social de las empresas es mantenerse activas, rentables, compitiendo y produciendo en el mercado, ya que cuando una empresa es rentable no sólo produce un retorno para sus dueños o accionistas, sino que también genera consecuencias sociales muy deseables, tales como:

- a) Nuevas oportunidades de empleo a través de su expansión e inversión:
- b) Provisión de bienes y servicios valiosos para la sociedad:
- c) Adecuadas utilidades económicas que el gobierno puede gravar y con el producto de esos impuestos mantener a los empleados públicos trabajando, desarrollar la infraestructura, el capital humano, proveer servicios de salud, seguridad social y otros necesarios para mejorar el desarrollo nacional. El cierre de una empresa no es simplemente el problema de un empresario, genera una pérdida social importantísima en empleos, estabilidad, credibilidad, confianza.

Por otro lado, un problema respecto a la conceptualización de RSE, es que muchas veces se identifica este objetivo con que las empresas hagan donaciones a instituciones caritativas o cualquier otro tipo de práctica que suponga una merma en sus beneficios, sin embargo, la RSE no es más que la materialización del comportamiento responsable de la empresa ante

y con la Sociedad, con implicaciones tanto en la propia organización como en la comunidad, a la que se debe informar con transparencia sobre objetivos, compromisos y cumplimientos. Para analizar mejor el concepto de RSE, veamos primero que es la responsabilidad.

La RSE implica que la maximización de las ganancias no puede lograrse bajo cualquier circunstancia, es decir, no puede implicar la explotación de mano de obra, la destrucción del medio ambiente, el soborno de funcionarios públicos o la indiferencia ante la crisis social de la población.

Por otro lado, la responsabilidad es la obligación de responder por conducta propia de cada persona. La responsabilidad social comprende el deber de personas, grupos e instituciones con relación a la sociedad como un todo, o sea, con relación a todas las personas, todos los grupos y todas las instituciones. La responsabilidad es la que nos hace sujetos y objetos de la ética, del derecho, de las ideologías, y si se quiere, de la fe. Es lo que torna pasibles de sanción, de castigo, de reprobación y de culpa a las personas.

En general, las iniciativas definen la responsabilidad social de las empresas como la referencia a principios y programas que las empresas adoptan voluntariamente para responder a demandas sociales, ambientales y políticas por parte de los stakeholders. La preservación del medio ambiente, las condiciones de trabajo, la protección de los consumidores, la corrupción, la transmisión de información, la política científica y tecnológica, la fiscalidad, son temas que son comunes a la responsabilidad social.

De estos puntos se pueden extraer una serie de dimensiones del concepto de RSE tales como: en primer lugar, la sociedad y sus objetivos; en segundo, la responsabilidad; y en tercero, la empresa o corporación. Así, en suma, dicho concepto de RSE, de acuerdo con cada una de estas dimensiones, podría dar lugar a las siguientes reflexiones.

En primer lugar, la sociedad y los objetivos expresados por los ciudadanos constituyen el entorno dentro del cual adquiere sentido la responsabilidad social corporativa. La sociedad democrática actual es pluralista y tiene su base en el respeto de ciertos derechos y libertades públicas, así como en la prevención acerca de la excesiva acumulación de poder por parte de cualquier pequeño sector de la población.

Es este tipo de sociedades el que garantiza la afirmación de diferentes puntos de vista acerca de las actividades empresariales y el que obliga a los directivos a justificar la legitimidad de las acciones corporativas, de modo que no existan contradicciones entre estas acciones y los valores expresados por la sociedad.

El entorno social no sólo proporciona sentido a la responsabilidad social corporativa sino que sirve de punto de referencia. En efecto, se utilizan indistintamente los términos stakeholder/partícipe/parte interesada, para referirse a los diferentes colectivos dentro de la sociedad que tienen un interés legítimo en la actuación de la empresa, así como ciertos derechos, siquiera de carácter natural, en virtud de un contrato social.

Precisamente, el contrato social enlaza con el segundo pilar de la RSE: la responsabilidad. Ya se ha hecho referencia a la legitimidad de las acciones corporativas y así a la necesaria conformidad de las actividades empresariales con los valores sociales. Por ello, ha de aludirse ahora al contenido sustantivo de la responsabilidad social de la empresa en virtud de dicho contrato social.

Un aspecto esencial de esta responsabilidad y que caracteriza singularmente la responsabilidad social corporativa es que tal responsabilidad ha de ir más allá de aquella exigida en virtud de la regulación aplicable en materia social y ambiental. Consecuentemente, la observancia rigurosa de la legislación vigente es el punto de partida de la RSE. Pero en modo alguno

este concepto puede utilizarse como forma de sustituir o evitar la exigencia de regulación en materia social y ambiental, como a veces se ha pretendido.

A tal fin ha de recordarse que la noción de contrato social difiere categóricamente de otras aproximaciones contractuales de la economía de la empresa, ya que las consecuencias del contrato social se limitan al respeto de valores éticos. Sin duda, también la noción de contrato social es aplicable a relaciones sociales de carácter variado; sin embargo, aquí interesa el contenido del contrato celebrado entre la empresa y la sociedad.

En este sentido, hay que tener en cuenta además que el contenido de este contrato social no es absoluto sino contingente histórica y espacialmente. En efecto, si se observan las expectativas sociales sobre aspectos laborales o medioambientales, cabe apreciar que éstas cambian sustancialmente en virtud de, entre otros factores, las condiciones materiales, los regímenes políticos o los valores culturales.

Pero no es menos cierto que hay una serie de principios de ilimitada vigencia espacial y temporal surgidos en la sociedad global y que derivan, fundamentalmente y en un inicio, de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Actualmente, tales principios encuentran mayor concreción para este ámbito, por ejemplo, en el Pacto Mundial de la Naciones Unidas (The Global Compact) que, anunciado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en el Foro Económico Mundial de Davos (Suiza) en enero de 1999 y puesto en marcha oficialmente en la Sede de las Naciones Unidas en julio de 2000, hace un llamamiento a las empresas para que adopten nueve principios universales en los ámbitos de los derechos humanos, las normas laborales y el medio ambiente. Tales principios son los siguientes en cada uno de los ámbitos mencionados:

A) Derechos Humanos

- 1.- Apoyo y respeto a la protección de los Derechos Humanos.
- 2.- Verificar la no implicación en abusos a los derechos humanos.

B) Normas Laborales

- 1.- Libertad de asociación y reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.
- 2.- Eliminación del trabajo forzoso y obligatorio.
- 3.- Abolición del trabajo de los niños.
- 4.- Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.

C) Medio Ambiente

- 1.- Apoyo a la prevención de los peligros ambientales.
- 2.- Emprender iniciativas para una mayor responsabilidad medioambiental.
- 3.- Fomentar tecnologías que no dañen el medio ambiente.

Para terminar, podemos decir que el concepto de RSE es integral ya que abarca la responsabilidad de la empresa de mantenerse productiva y su responsabilidad social, ya que al desarrollarse en un ambiente social, origina un contrato social, creando un clima de reciprocidad y compromiso. Por ello la RSE abarca los siguientes ámbitos sociales bien definidos:

1)Aspecto laboral: cumplimiento de las normas de trabajo, respeto al trabajador en todos los niveles jerárquicos y puesta en marcha de códigos de conducta y principios de la organización Internacional del Trabajo (OIT).

2)Aspecto económico: elaboración de cuentas transparentes y públicas, e inversiones socialmente responsables (utilizando criterios éticos y de exclusión, a la hora de invertir).

3)Aspecto ambiental: respetando el medio ambiente y usando sellos de calidad ecológica, o alusión directa al consumidor de cómo se obtuvo el producto, o se prestó el servicio.

3.4.1 Las Prácticas de la Responsabilidad Social

Toda esta serie de reflexiones ha llevado a muchas empresas, en los últimos años a prestarse a trabajar dentro del mundo de la RSE. Estos impulsos han traído como consecuencia el surgimiento de diversas iniciativas y herramientas que crean cierta confusión incluso a los mismos profesionales que operan en el campo de la RSE.

En general, la mayoría de las iniciativas están dirigidas a regir las relaciones laborales y el medio ambiente y toman como bases la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los principios fundamentales del derecho al trabajo dictados por la Organización Internacional del Trabajo, la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de los niños, en especial sobre trabajo infantil, y los Principios de Río sobre medio ambiente y desarrollo.

Algunas de las iniciativas han sido impulsadas desde las más altas Instituciones Supranacionales, como las Naciones Unidas y Unión Europea. Otras sin embargo, han surgido de iniciativas meramente privadas, tales como asociaciones sin ánimo de lucro, ONGs. En cualquier caso, el denominador común a todas ellas es el interés por un desarrollo sostenible y socialmente prospero, así como la voluntariedad como base de cualquier marco de actuación.

A su vez, estas instituciones pueden dividirse en dos grupos bien distinguidos: aquellas que dictan principios básicos y generales sobre el correcto comportamiento de las empresas en su relación con la sociedad y el medio

ambiente: y aquellas que toman directamente esos principios o los complementan con otros y elaboran los procedimientos adecuados para su implementación y reporte de resultados en las empresas.

Dentro del primer grupo encontramos principalmente dos instituciones:

1) **Global Compact**: es una iniciativa de las Naciones Unidas que comenzó en 1999 y cuyo objetivo es promover la RSE desarrollando valores universales. Tiene como misión expandir los beneficios de la globalización y evitar los efectos negativos de la misma mediante la difusión y convocatoria a los empresarios a cumplir y a adoptar nueve principios vinculados a los derechos humanos, derechos del trabajo y medio ambiente. El Global Compact está dirigido y fondeado por los programas de medio ambiente y desarrollo de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos.

2) **OCDE Guidelines**: es un código de conducta corporativo que fue creado en 1976 y revisado en el 2000. Los lineamientos son un instrumento que busca mejorar la relación entre los negocios y la sociedad dejando en claro los derechos y responsabilidades de las empresas multinacionales. El principal objetivo de los OCDE Guidelines es establecer políticas voluntarias que promuevan la transparencia empresarial específicamente sobre las relaciones laborales, la administración del medio ambiente, sobornos, competencia, intereses de los consumidores y difusión de ciencia y tecnología.

Las instituciones que pertenecen al segundo grupo son las siguientes:

1) **Global Reporting Initiative (GRI)**: es una organización creada en 1997 por iniciativa de Coalition Environmentally Responsible Economies (CERES, Ong) y el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas. Su misión es mejorar la calidad, rigor y utilidad de los reportes corporativos de sustentabilidad para que alcancen un nivel equivalente al de los reportes

financieros. El GRI publicó en el año 2000, luego de dos años de consultas e investigaciones, el "2000 Sustainability Reporting Guidelines" que es un manual que presenta principios básicos y contenido específico para guiar la preparación de reportes de sustentabilidad de alta calidad.

2) **AccountAbility 1000 (AA-1000)**: es un producto lanzado a fines de 1999 por el Institute of Social and Ethical Accountability. Su misión es mejorar e incrementar la contabilidad social y ética, así como también la realización de auditorías y reportes relacionados a este aspecto dentro de las empresas. El AA-1000 describe un conjunto de procesos que una organización puede seguir para contabilizar, administrar y comunicar su desenvolvimiento social y ético, sin precisar o especificar cual debiera ser ese desenvolvimiento.

3) **Social Accountability 8000 (SA 8000)**: fue desarrollado por "Social Accountability International"(SAI), que es una organización sin fines de lucro, fundada en 1997 en Estados Unidos y dedicada a mejorar el ambiente de trabajo y evitar la explotación laboral a través de la aplicación voluntaria de estándares de trabajo en las empresas, combinados con verificaciones independientes y reportes públicos. SA 8000 provee estándares para certificar el desempeño de las compañías en nueve áreas: trabajo infantil, trabajo forzoso, salud y seguridad, libertad de asociación, prácticas de disciplina, discriminación, horas de trabajo, compensación y administración. El proceso de certificación se basa en los modelos ISO, pero se les adiciona elementos nuevos sobre auditoría social como por ejemplo, entrevistas a trabajadores, a clientes, a proveedores y otros.

4) **Normas ISO 14000 y 14063**: fueron creadas por International Organization for Standardization (Suiza) en 1996 y 2001. La norma ISO 14000 provee guías estándares para dotar a las empresas de herramientas adecuadas para manejar y evaluar el impacto y los riesgos medio ambientales, en los cuales las empresas proveen diferentes indicadores sobre el consumo

de energía, agua, la emisión de gases o la producción de desechos. Por su parte, la norma ISO 14063 desarrolla una guía estándar sobre principios básicos para la realización de reportes medio ambientales.

Como se ha expuesto anterioremente existen diversas iniciativas para la práctica de la responsabilidad social. Tales iniciativas se pueden clasificar principalmente en tres medios de acción: códigos de buena conducta, etiquetas sociales e inversiones socialmente responsables. Una de las características principales de estas prácticas, hace referencia a la falta de carácter obligatorio ya que el compromiso de la empresa permanece únicamente voluntario.

Los códigos de conducta

La iniciativa de responsabilidad social mas común es a través un código de conducta. Un código de conducta es un conjunto de reglas y principios en materia de buenas prácticas de gestión social, ambiental y transparencia de la información. Dichos códigos pueden ser definidos por un grupo de empresas, un sindicato, un grupo de interés, etc. Éstos permanecen únicamente como declaraciones tranquilizadoras, de las cuales el público no puede saber si ellos son efectivamente aplicados, es decir se trata únicamente de una forma de autoregulación. A través los códigos de conducta las empresas desarrollan normas y reglas que aplican a su propio comportamiento. De esta forma la empresa se compromete a tratar bien a sus empleados, a respetar el medio ambiente etc.

Los códigos de conducta abordan una gran cantidad de puntos, pero las acciones sobre el medio ambiente y las condiciones de trabajo son los principales temas abordados en los textos de los códigos, como lo muestra un estudio a profundidad de un total de 246 códigos sobre su contenido (ver tablas 3.1, 3.2). Dicho estudio fue llevado a cabo por la Organización de

Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). La gestión del medio ambiente es mencionada en 145 códigos y sobre las condiciones de trabajo en 148 códigos.

Puntos que trata el código	Porcentaje de códigos que mencionan el punto
Condiciones de trabajo	75.5
Respeto de la Ley	65.5
Discriminación y acoso	60.8
Remuneración	45.3
Trabajo infantil	43.2
formación del personal	32.4
Horarios del trabajo	31.8
Libertad de asociación	29.7
Mención específica de los derechos del hombre	25.0
Vigilancia	24.3
Derecho a información	13.5

Table 3.1. Contenido de los códigos en materia de trabajo.

Puntos que trata el código	Porcentaje de códigos que mencionan el punto
Respeto de la ley	67.7
Productos y servicios respetuosos del medio ambiente	37.9
Instrucción, sensibilización y formación del personal	35.9
Transparencia pública	35.9
Proveedores y Maquiladoras	35.2
Gestión del agua y desechos	33.1
Reciclaje de materiales	33.1
Sensibilización del público y consumidores	33.1
Reportes internos y control del funcionamiento	28.3
Investigación	24.8
Ahorro de energía	24.8
Desarrollo durable	24.
Plan de urgencia	17.2
Contribuciones para una legislación sana	16.6

Table 3.2. Contenido de los códigos concernientes al medio ambiente.

Aún cuando muchos códigos contiene referencias a derechos expresados en convenciones de la OTI, en temas tales como trabajo forzoso y trabajo infantil, salud y seguridad, no discriminación basada en raza, género, etc., los códigos empresariales rara vez son tan inclusivos, y detallados y precisos como las convenciones de la OTI.

En un estudio del Despacho Internacional del Trabajo, Janelle Diller ⁹

⁹Diller, J., "Responsabilidad social y mundialización : que esperar de los códigos de con-

revela que las normas voluntarias ofrecen una gran diversidad de contenidos pero no siempre cubren las normas fundamentales del trabajo definidas por la OIT (Organización Mundial del Trabajo), particularmente en materia de libertad de asociación y negociación colectiva.¹⁰

En general la eficacia de los códigos de conducta depende de su credibilidad, es decir, de la medida en que la industria, los sindicatos, los consumidores y los gobiernos lo tienen en cuenta. Pero, actualmente se plantea que la credibilidad depende a su vez de la supervisión, la aplicación y la transparencia. De aquí surge toda la polémica cuestión del monitoreo y la certificación del comportamiento de las empresas en relación con los códigos adoptados.

Los procesos de certificación y monitoreo difieren ampliamente. Algunos códigos sólo dicen que la empresa favorecerá o buscará proveedores que cumplan con ciertas normas laborales, mientras que otros llegan hasta exigir cuestionarios de precalificación para firmar contratos o la realización de inspecciones a sus proveedores.

El etiquetado social

Por etiquetado social se entiende cualquier medio por el que se facilita información mediante una etiqueta física sobre las condiciones que rodean a la producción de un producto o a la prestación de un servicio. Las etiquetas sociales pueden colocarse sobre los productos, sus embalajes o en las vitrinas o escaparates de los lugares de venta. En general, se considera ducta, los labels sociales, y las practicas de inversión?. Revista Internacional del Trabajo. Vol. 138, no. 2, pag. 107- 139.

¹⁰Una fundamental norma de trabajo es el derecho de negociación y asociación, ya que gracias a la existencia de sindicatos y en función de su dinamismo, las otras normas podrían ser aplicadas con la presión sindical.

que los programas de etiquetado social constituyen más bien respuestas voluntarias a los estímulos del mercado (incluidas demandas de los socios comerciales) que formas de cumplir con la legislación nacional.

Las etiquetas independientes, para cualquier empresa específica, normalmente han sido creadas por las ONG, los sindicatos de trabajadores, las asociaciones empresariales o asociaciones mixtas conformadas por uno o más de estos actores. Los programas de etiquetado social dirigidos por ONG o por organizaciones mixtas tienden a estar controlados por organizaciones en los países desarrollados, mientras que los dirigidos por asociaciones empresariales o por asociaciones público - privadas involucran en su control a coaliciones en los países en vías de desarrollo.

En el mercado se dan relaciones complejas entre los códigos, las etiquetas sociales, los nombres comerciales, las marcas y otras iniciativas privadas voluntarias. Es decir que una marca con buena reputación puede terminar siendo considerada como una etiqueta social. Algunos programas que comienzan como códigos de adhesión de diversos grupos de interés pueden terminar adoptando una etiqueta de certificación.

Las etiquetas sociales influyen en las prácticas laborales en forma selectiva. Muchas de ellas se dirigen a los consumidores en los países desarrollados y a los productores en los países en vías de desarrollo. La adaptabilidad de los productos al etiquetado social varía en función de la sensibilidad del sector a los precios, al reconocimiento de la marca, y la preocupación de los consumidores respecto de las cuestiones socio-laborales en la respectiva cadena de producción y comercialización.

Las etiquetas pueden referirse a una sola cuestión (trabajo infantil, libertad sindical) o a diversas cuestiones y contener una serie de normas relativas al trabajo. Aproximadamente un tercio de los programas de etiquetas conocidos contienen alguna referencia a las normas internacionales

del trabajo.

La experiencia demuestra que los programas de etiquetado social pueden producir tanto efectos positivos como negativos. Entre los positivos, por ejemplo, pueden mejorar las condiciones de trabajo y recabar fondos para los programas de educación y rehabilitación de los niños que han dejado de trabajar. Entre los negativos pueden generar dificultades financieras de las empresas participantes y la consiguiente pérdida de empleos, pues los precios más elevados de los productos etiquetados pueden dar lugar a una menor penetración en el mercado. Además existen riesgos jurídicos, en relación con la competencia y la transparencia recogida en la legislación sobre publicidad y derecho mercantil internacional. Los programas de etiquetado suelen carecer de transparencia y de métodos de verificación independientes sobre las informaciones transmitidas en las etiquetas, promueven intervenciones "exteriores" en la actividad normativa nacional y discriminan a los productores de los países en desarrollo que tienen que hacer frente a altos e injustificados costos en el procedimiento de certificación.

Las normas que certifican directamente la gestión en los sistemas de calidad (ya que solo los métodos que permiten a la empresa satisfacer al cliente son certificados y no en si los productos) son las normas ISO 9000¹¹. Según los sectores de calidad, también existen normas de calidad específica.(EAQF o QS 9000, dicha norma evalúa el sistema de calidad de los proveedores en la industria automotriz). Respecto a la protección del personal y la seguridad en el trabajo, la norma OSHAS 18 001 valida también el sistema de gestión de las empresas en la materia.

¹¹La International Standard Organisation (ISO) es la organización internacional de normalización. Ella publica un conjunto de normas de las cuales las más conocidas son las de la familia ISO 9000, las cuales conciernen a la dirección en los sistemas que aseguran la calidad de los productos y servicios.

La inversión socialmente responsable

En los últimos años ha aumentado la popularidad de la inversión socialmente responsable entre los grandes inversores. Las políticas responsables en los ámbitos social y ecológico son para los inversores un indicador de buena gestión interna y externa. Dichas políticas contribuyen a minimizar los riesgos anticipando y previniendo crisis que puedan dañar la reputación y provocar caídas espectaculares del valor de las acciones. Un fondo de inversión socialmente responsable es, por tanto, un fondo en que a las inversiones, a parte de tratar de ofrecer la máxima rentabilidad y liquidez con el mínimo riesgo, se les exige además que estén de acuerdo con la moral, valores y sistema de creencias de cada uno. La inversión ética es por consiguiente, un concepto muy sencillo; es una filosofía de inversión que mezcla objetivos éticos, medioambientales y sociales con objetivos puramente financieros.

Se llaman fondos socialmente responsables aquellos que "no invierten" (criterio negativo) en determinadas empresas, como en empresas tabaqueras, en empresas productoras de armas o de alcohol, o en empresas que generen residuos no reciclables; o que "invierten" (criterio positivo) en empresas que son activas en el ámbito social o ecológico. Los fondos éticos pretenden ser una alternativa para entidades sociales o pequeños inversores que quieren garantías de que su capital no será invertido en empresas que choquen con sus principios éticos.

En los últimos años han crecido en Europa los fondos socialmente responsables. El primer fondo ético se fundó en Gran Bretaña en 1984 y desde entonces se han fundado en Alemania, Francia, Italia, los Países Bajos, España y Estados Unidos.

3.5 El Papel de la Profesión Contable ante la Responsabilidad Social

El desarrollo alcanzado por la responsabilidad social corporativa, ante la evidencia de los efectos económicos, sociales y medioambientales que genera la actuación empresarial, conduce al planteamiento sobre el papel social que puede ejercer la disciplina contable ante este nuevo fenómeno.

Ante las iniciativas de RSE, la pretensión de transparencia conduce a la necesidad de informar no sólo a los socios e inversores y no sólo sobre los resultados económicos y la situación patrimonial de la sociedad, sino también a terceros interesados que pueden llegar a ser la comunidad en general y sobre temas que, hasta ahora, eran considerados confidenciales y marginales. Así a los estados de informes contables, se unen los informes sobre intangibles,¹² los informes medioambientales, los estados de valor añadido, los estados sobre riesgos o, en fin, los informes de responsabilidad social corporativa. La transparencia exige, por tanto, rebasar si es necesario los límites de la partida doble, combinando adecuadamente informaciones cualitativas y cuantitativas en los documentos preparados.

Ante la plena transición de una economía basada en maquinaria, instalaciones e inventarios a una sociedad del conocimiento en la que los factores críticos que determinan la ventaja competitiva de las empresas son activos intangibles, como la formación del capital humano, la imagen de marca, la capacidad de innovación, la capacidad de gestión de los riesgos y obligaciones medioambientales, parece evidente que se está frente la obligación de explorar los límites de la información financiera tal y como hasta ahora se había concebido.

¹²Se entiende por activos intangibles aquellos recursos que tienen una naturaleza inmaterial (normalmente sin sustancia o esencia física) y poseen capacidad para generar beneficios económicos futuros, pero que son muy difíciles de valorar e identificar.

En este nuevo contexto, la información sobre la responsabilidad social corporativa de las sociedades resultaría imprescindible. La información sobre el grado en el cual una empresa es capaz de generar, medir y controlar factores críticos de valor como los citados en el párrafo anterior, sería de indudable utilidad no sólo para empleados o grupos medioambientales, sino también para inversores y analistas financieros.

En un artículo, Ma. Isabel de Lara,¹³ menciona que la profesión contable debe involucrarse en las prácticas de responsabilidad social por distintas causas interrelacionadas entre sí, las cuales resume en cuatro puntos:

- 1.- La contaduría es una disciplina social
- 2.- La contaduría es un instrumento para la toma de decisiones.
- 3.- La responsabilidad social corporativa forma parte del patrimonio empresarial.
- 4.- Los informes sobre la RSE precisan normalizarse.

La profesión contable, como ya lo hemos mencionado, durante mucho tiempo ha sido considerada exclusivamente como un medio de registro y rendición de cuentas, sin embargo en su proceso de evolución y desarrollo, la disciplina contable abandona la opinión de que la esencia de la contabilidad empieza y termina en la mera realización de anotaciones y registros de los movimientos patrimoniales, y asume un papel de utilidad, dirigiéndose fundamentalmente a satisfacer las necesidades de los distintos usuarios de la información contable, quienes al disponer de información adecuada, reducen parte de la incertidumbre que conlleva la toma de decisiones.

Por ello, resulta fundamental conocer quienes son los agentes a los que va dirigida la contabilidad, dado que ésta tratará de dar respuesta a sus

¹³De Lara Bueno, María Isabel, profesora Ec. Financiera y Contabilidad, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, "La contabilidad ante la responsabilidad social corporativa"

demandas informativas. A través las practicas de RSE se puede decir que los diversos agentes sociales que son considerados posibles usuarios de esta información, han ido incrementándose conforme evolucionaba dicho concepto de responsabilidad social.

Tradicionalmente, la información ha ido dirigida fundamentalmente hacia los accionistas, los acreedores, los inversores, área gerencial y el gobierno. Estos agentes, constituyen los grupos de interés que más amplio tiempo han estado definidos como usuarios típicos y usuales de la información contable. No obstante, la gama de posibles usuarios se ha ampliado enormemente, existiendo en la actualidad, un amplio sector de agentes sociales que es posible catalogar como usuarios de la información contable, (como se vio en el capítulo 2), de forma, que a los usuarios tradicionales, ahora se suma un amplio abanico de usuarios que recurren a la información financiera con el objeto de colocarse en una situación favorable en sus negociaciones, tales como trabajadores, diversos organismos públicos, sindicatos, investigadores, etc.

Por ello, la contabilidad, modifica y aumenta a lo largo de sus desarrollo, información que suministra, tratando de dar respuesta a los usuarios que esperan de ella un instrumento que contribuya a mejorar y facilitar su posición a la hora de enfrentarse a una toma de decisiones. En la medida en que se espere que la contaduría transmita información sobre las implicaciones sociales de la empresa, esta disciplina se verá condicionada a facilitar estos datos a los usuarios para no perder su utilidad hacia los mismos, de lo contrario, éstos se verán obligados a recurrir a otras vías informativas para complementar su información y poder emitir un juicio global, perdiendo la profesión su importancia en el proceso de toma de decisiones del ámbito empresarial. Así cuando los usuarios de la información contable midan positivamente la dimensión social de la entidad, la contabilidad estará incompleta si no facilita este tipo de información.

Por otra parte, también se debe considerar a la opinión pública, como un agente más, interesado en conocer el desarrollo de la empresa, en esta medida la profesión contable, como instrumento de información, deberá llenar las expectativas de dichos usuarios.

Sin embargo, más allá de demandas sociales por parte de la opinión pública u otros usuarios, el hecho de que la naturaleza social esté, en el actual marco económico-social, trascendiendo al valor económico y financiero de una entidad, incita a la profesión a suministrar información de naturaleza social a los usuarios que sólo estuvieran interesados en el aspecto económico financiero de las empresas.

El núcleo del sistema contable está constituido por los fenómenos patrimoniales y por tanto, en este sentido, la contabilidad está encargada de valorar, medir y representar los elementos patrimoniales de los entes empresariales. Dicho patrimonio puede estar compuesto por elementos materiales e inmateriales, todos ellos objeto de representación en los documentos contables y con peculiaridades y ciertas dificultades en su proceso de medición y valoración. Pero la singularidad de los elementos intangibles dificulta aun más su representatividad contable. Haciéndola incluso, en algunos casos, no factible. Por ejemplo, la imagen que transmiten los productos, la reputación de la empresa, el conocimiento de los empleados, entre otros. A este hecho, habría que añadir, la enorme dificultad existente en la valoración, medición y definición de los elementos intangibles de una entidad desde el punto de vista contable.

Por estas razones, la profesión contable ha recibido importantes críticas al no poder plasmar en sus documentos informativos los activos considerados más importantes de una entidad, acusando a esta falta de información como la principal causa de la diferencia existente entre el valor contable y el valor de mercado de las empresas.

La importancia atribuida a los activos intangibles reside en su capacidad de crear valor dentro de la organización, de tal modo que se considera que estos activos poseen los atributos capaces de generar elementos diferenciadores en las empresas, que les otorguen una verdadera posición competitiva en el mercado.

En este contexto de desarrollo de los activos intangibles, la responsabilidad social de las empresas, puede mostrarse también como un elemento diferenciador de las empresas, y por tanto como uno de sus activos intangibles, ya que por el momento, la responsabilidad social empresarial no se concibe como un comportamiento normalizado dentro de la actividad empresarial, sino como un comportamiento "excepcional", lo que hace la diferencia del resto.

Así, la RSE genera valor para la empresa, un valor de naturaleza intangible, de difícil medición y cuya propiedad es difícil de constatar, pero que sin duda transmitirá a todos los agentes sociales, y contribuirá a generar uno de los activos que puede ser más valorado por la empresa, como es su imagen o su reputación.

Por tanto, la profesión contable, cuyo objeto es el patrimonio, y que por tanto debe tender a buscar mecanismo de representación y medición de todos los elementos patrimoniales; también debe reflejar los aspectos relativos a la RSE. Así, si el objetivo de la contabilidad con respecto a las empresas es el proporcionar información patrimonial, sólo por incidir en la creación valor para una organización, es decir crear recursos intangibles para la empresa que alteran el patrimonio de la misma, este sólo hecho, debería provocar que la información contable asumiera la contabilización de dichos elementos intangibles que genera en si ser socialmente responsable

Capítulo 4

La Ética en la Profesión Contable

4.1 Introducción

Un punto un tanto crítico que debilita el prestigio contable ante otras ramas, disciplinas y ciencias es la ausencia, muchas veces, de una actitud humana y ética en los profesionales del área.

Al carecer estos de una formación integral con orientaciones que vayan más allá de lo financiero, de lo gerencial, de lo tributario y de la maximización de utilidades, el entorno demanda ciertas características en los profesionales, como lo son una formación ética adecuada con principios y valores.

Es por ello que la cultura contable debe estar enmarcada básicamente en dos dimensiones: La respetabilidad académica de la contabilidad como saber disciplinal y el respeto por la ética en la práctica de la profesión contable, dada la gran responsabilidad social que implica su ejercicio.

No es suficiente descubrir que se tiene capacidad, talentos y aptitudes con los que se nace, también se debe contar con una visión clara de la formación como personas autónomas y buenos ciudadanos, de altas calidades morales, antes que como profesionales que han asimilado solo habilidades y destrezas mediante el aprendizaje y la apropiación de esta u otra competencia aislada de las dimensiones del desarrollo humano.

4.2 Panorama General sobre la Ética

La palabra ética proviene del griego y tiene dos significados. El primero procede del término *éthos*, que quiere decir hábito o costumbre. Posteriormente se originó a partir de éste la expresión *éthos*, que significa modo de ser o carácter. Más tarde a través del latín se tradujo este concepto bajo la ex-

presión mos. moris (de donde surge en castellano la palabra "moral"), que equivale únicamente a hábito o costumbre.

En el fondo ética y moral se confunden y vienen a ser un compendio de la idea de "lo bueno", de "lo que debe ser", de lo "honesto" de lo "socialmente aceptable".

La ética y la moral tienen en común el hecho de guardar un sentido eminentemente práctico; sin embargo, la ética es un concepto más amplio y rico que la palabra moral. Por moral, puede entenderse cualquier conjunto de reglas, valores, prohibiciones y tabúes procedentes desde fuera del hombre, es decir, que le son inculcados o impuestos por la política, las costumbres sociales, la religión o las ideologías. En cambio, la ética implica una reflexión teórica sobre cualquier moral, una revisión racional y crítica sobre la validez de la conducta humana. Mientras que la moral es un asentimiento de las reglas dadas, la ética es un análisis crítico de esas reglas.

La moral suele ser inseparable de las costumbres humanas, las cuales dependen de la época, el clima, la región geográfica o de cualquier evento circunstancial. En este sentido, la moral es cambiante y relativa a determinadas prácticas culturales. El hombre generalmente está determinado por los valores de la sociedad en donde vive, y por eso considera que las conductas acertadas son las que se amoldan con esos patrones.

Por definición enciclopédica, la ética se considera una disciplina filosófica que estudia la moral del hombre en sociedad, es la fundamentación de una actitud moral y desemboca en una forma de vida. Desde que el hombre se agrupó en sociedades tuvo la necesidad de desarrollar una serie de reglas que le permitieran regular su conducta frente a los otros miembros de la comunidad, así que la ética es una constante de la vida humana pues se considera que los hombres no pueden vivir sin normas ni valores. En sus meditaciones, la ética investiga qué es una conducta buena y qué condicio-

nes deben cumplir las instituciones humanas para moralizar al individuo. En la filosofía, constituye una ciencia material y práctica; se ocupa en forma directa del hombre y por eso se considera una disciplina fundamental en la filosofía.

Por definición de su objeto de estudio, se considera como la disciplina filosófica que estudia el comportamiento del hombre en sociedad, es decir, no tendría sentido si el hombre estuviera aislado o desvinculado del medio social.

En resumen, lo que se entienda por ética debe ir de por sí, muy ligado a la responsabilidad moral y por tanto, debe contener los conceptos de justicia, racionalidad, bien, responsabilidad y aquellos similares; se debe entender que la ética se debe ver como el cumplimiento de la normatividad social y estar legalmente inscrita en el medio en que las personas se desenvuelven; de este modo, se es ético si se cumplen los patrones de conducta establecidos en la norma y en la sociedad.

En general los autores que definen la ética parten del principio de que el hombre busca el bienestar y de que en su origen y naturaleza su intencionalidad es buena y busca el bien para sí mismo y para los demás. En los conceptos religiosos se atiende a la ética justificada desde la conciencia y en los filosóficos se atiende a la dignidad humana y a la legislación.

Finalmente, es importante señalar que la ética tiene su fundamento en la axiología¹ y que es eminentemente social, porque tiene su pragmatismo sólo en la interacción con los demás individuos.

¹ estudio o teoría de los valores.

4.2.1 La ética profesional

Antes de abordar la ética profesional, consideremos brevemente el concepto de profesión.

La palabra "profesión" se deriva del latín, con la preposición pro: delante de, en presencia de, en público, y con el verbo fateor, que significa manifestar, declarar, proclamar. De estos vocablos surgen los sustantivos professor, profesor, y professio, profesión, que remiten a la persona que se dedica a cultivar un arte o que realiza el acto de saberse expresar ante los demás. Con base en ello, puede decirse que la profesión es beneficiosa para quien la ejerce, pero, al mismo tiempo, también está dirigida a otros, que igualmente se verán beneficiados. En este sentido, la profesión tiene como finalidad el bien común o el interés público. Es más, nadie es profesional, en primera instancia, para sí mismo, pues toda profesión tiene una dimensión social, de servicio a la comunidad, que se anticipa a la dimensión individual de la profesión, la cual es el beneficio particular que se obtiene de ella.

El término profesión es usado de muy diferentes maneras en la vida diaria. A veces la palabra profesional aplica a alguien que hace muy bien las cosas o que tiene una habilidad especial para hacer algo. También se llama profesional a un individuo que se dedica en particular a una actividad de tiempo completo y por lo que recibe una remuneración económica.

La profesión se puede definir como *la actividad personal, puesta de una manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, a impulsos de la propia vocación y con la dignidad que corresponde a la persona humana.*

En un sentido estricto esta palabra designa solamente las carreras universitarias. En sentido amplio, abarca también los oficios y trabajos permanentes y remunerados, aunque no requieran un título universitario.

En virtud de su profesión, el sujeto ocupa una situación que le confiere deberes y derechos especiales, tales como:

a) La Vocación.

Al término "profesión" debe asociársele la idea de servicio, pues, al hablar de las profesiones, existe una conexión entre la práctica profesional y la vocación que se tenga hacia ella. La palabra vocación procede del verbo latino "voco", que significa llamar o convocar. La vocación es el llamado que siente cada persona para profesar un espíritu de servicio en aras del bien universal.

La elección de la profesión debe ser completamente libre. La vocación debe entenderse como la disposición que hace al sujeto especialmente apto para una determinada actividad profesional. Quien elige de acuerdo a su propia vocación tiene garantizada ya la mitad de su éxito en su trabajo. En cambio, la elección de una carrera profesional sin tomar en cuenta las cualidades y preferencias, sino, por ejemplo, exclusivamente los gustos de otros, o los intereses de la familia, fácilmente puede traducirse en un fracaso que, en el mejor de los casos, consistiría en un cambio de carrera en el primero o segundo año, con la consiguiente pérdida de tiempo y esfuerzo.

b) Finalidad de la Profesión.

La finalidad del trabajo profesional es el bien común. La capacitación que se requiere para ejercer este trabajo, está siempre orientada a un mejor rendimiento dentro de las actividades especializadas para el beneficio de la sociedad. Sin este horizonte y finalidad, una profesión se convierte en un medio de lucro o de honor, o simplemente, en el instrumento de la degradación moral del propio sujeto.

c) El Propio beneficio.

El honorario profesional es la justa compensación que recibe el profesionista en un arreglo concreto. Sin embargo, el predominio de los intereses egoístas y el afán de lucro, significan la manera de desvirtuar y degenerar la profesión, y negarle el sentido ético de vocación que ella debe tener. Lo ideal es tomar en cuenta el agrado y utilidad de la profesión.

d) Capacidad profesional.

Un profesional debe ofrecer una preparación especial en doble sentido: capacidad intelectual y capacidad ética:

- 1.- La capacidad intelectual consiste en el conjunto de conocimientos que dentro de su profesión, lo hacen apto para desarrollar trabajos especializados. Estos conocimientos se adquieren básicamente durante los estudios universitarios, pero todo profesionista que se digne serlo deberá realizar una educación continua para adquirir y mantener actualizadas las habilidades intelectuales particulares.
- 2.- La capacidad ética es el valor del profesional como persona, lo cual da una dignidad, seriedad y nobleza a su trabajo. Abarca no sólo la honestidad en el trato y en los negocios, no sólo en el sentido de responsabilidad en el cumplimiento de lo pactado, sino además la capacidad para abarcar y traspasar su propia esfera profesional en un horizonte mucho más amplio.

Los Deberes Profesionales

Es bueno considerar ciertos deberes típicos en todo profesional. El secreto profesional es uno de estos, éste le dice al profesionista que no tiene derecho de divulgar información que le fue confiada para poder llevar a cabo su labor, esto se hace con el fin de no perjudicar al cliente o para evitar graves daños a terceros. El profesional también debe propiciar la asociación

de los miembros de su especialidad. La solidaridad es uno de los medios más eficaces para incrementar la calidad del nivel intelectual y moral de los asociados. En fin al profesional se le exige especialmente actuar de acuerdo con la ética establecida. Por tanto, debe evitar defender causas injustas, usar sus conocimientos como instrumento de crimen y del vicio, producir artículos o dar servicios de mala calidad, hacer presupuestos para su exclusivo beneficio, proporcionar falsos informes, etc. Cuando un profesional tiene una conducta honesta, dentro y fuera del ejercicio de su profesión, le atraerá confianza y prestigio, lo cual no deja de ser un estímulo que lo impulsará con más certeza en el recto ejercicio de su carrera.

Todas las profesiones implican una ética, puesto que siempre se relacionan de una forma u otra con los seres humanos: unas de manera indirecta, que son las actividades que tienen que ver con objetos -como la construcción de puentes y edificios, la reparación de automóviles, de equipos de cómputo, etc.-, aunque en última instancia siempre están referidas al hombre. Así, por ejemplo, si un ingeniero diseña una carretera y se percata de que sus condiciones se prestan para que ocurra un gran número de accidentes, faltaría a su ética profesional si autoriza ese proyecto, aun cuando estuvieran de por medio intereses políticos y económicos.

Otras profesiones se relacionan de manera directa con los seres humanos, como son los casos de educadores, periodistas, psicólogos, médicos, abogados, contadores públicos etc. Para estos últimos son más evidentes las implicaciones éticas de su profesión, puesto que deben dar un trato hacia los demás de persona y no de objeto.

En este sentido, la ética profesional tiene como objeto crear conciencia de responsabilidad, en todos y cada uno de los que ejercen una profesión u oficio, ésta, parte del postulado de que todo valor está íntimamente relacionado con la idea de un bien. A esta ética se le pueden aplicar conocimientos como Deontología.

La ética de cada profesión depende de los deberes o la "deontología" que cada profesional aplique a los casos concretos que se le puedan presentar en el ámbito personal o social.

La deontología² es la ciencia que estudia los diversos deberes y el comportamiento de los profesionales en sus relaciones con sus clientes o sus colegas. La deontología es un conjunto de comportamientos exigibles a los profesionales, aún cuando muchas veces no estén codificados en una reglamentación jurídica.

En este sentido, la deontología es una ética profesional de las obligaciones prácticas, basadas en la acción libre de la persona, en su carácter moral, carentes de un control por parte de la legislación pública. El fuero interno es el único tribunal que sanciona las acciones que son impropias dentro del marco ético de la profesión. La deontología es el cumplimiento de los deberes que a cada cual se le presentan según la posición que ocupe en la vida, y que están dados por el grado de compromiso y conciencia moral que se tenga con respecto a la profesión. La indagación y el acatamiento de los principios deontológicos significa dirigirse por el camino de la perfección personal, profesional y colectiva.

La ética profesional, es una parte de la ética general, que estudia los deberes de los Profesionales y establece a través de normas o reglas de conducta el orden necesario para satisfacer el bien común ya que los profesionales cumplen misiones importantes dentro de la sociedad.

La ética profesional es la ética en sí aplicada al ejercicio de una profesión y comprende los principios de la actuación moral de todos sus miembros, en las circunstancias peculiares en que sus deberes profesionales los colocan.

²del griego *déon*, lo necesario, lo conveniente, lo debido, lo obligatorio; y de *lógos*, estudio o conocimiento.

4.3 Código de ética profesional

Existen una serie de normas y disposiciones que rigen el desempeño del profesional en su permanente relación con sus colegas, clientes y público en general, las cuales se encuentran dispuestas en un código de ética; dichas disposiciones están elaboradas y supervisadas por el respectivo colegio profesional, cuyo acatamiento y cumplimiento es de carácter obligatorio para todos los miembros de una orden profesional determinada.

Las personas que ejercen una profesión, en las que ofrecen sus conocimientos y habilidades al servicio de otros, tienen responsabilidades y obligaciones con todos los sectores y personas que confían en su trabajo, por lo que es imprescindible para estos profesionales la aceptación y el cumplimiento de las normas de ética que regulan su relación con sus clientes, empleadores, empleados, gobierno y público en general; por lo que se hace necesario que exista un código que contenga las normas generales de conducta aplicables a la práctica diaria de la profesión.

Los profesionales de contaduría en particular, toman decisiones e inducen a otras personas a tomarlas, por lo que la información que producen debe reunir características de veracidad, oportunidad, objetividad, confiabilidad, verificabilidad y otras, que requieren de un profesional que conduzca sus servicios bajo la guía de virtudes morales como la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza.

La ética en su sentido más puro no debe ser objeto de reglamentación, pero la necesidad de tener un código de ética profesional, nace de la aplicación de las normas generales de conducta que debe ser observada en forma permanente por todos los profesionales en su práctica diaria. El deber concreto de cada profesional, en las situaciones particulares en las que se encuentre en el desempeño de su labor profesional, reside en los princi-

pios de la ciencia de la ética que debe estar inscritos en el interior de cada persona.

El código de ética profesional, no solo sirve de guía a la acción moral de cada profesional, sino que también mediante él, la profesión declara su intención de cumplir con la sociedad y servirla con lealtad, honradez y diligencia.

El conjunto de reglas de conducta dados por el código de ética que regulan la actividad del contador público colegiado, constituyen guías mínimas de orientación o criterios de comportamiento que adopta la profesión frente a su diario accionar al servicio del público en general; para lo cual debe tenerse presente que siempre debe estar ceñido a los principios éticos de integridad, objetividad, independencia, confiabilidad, responsabilidad, observancia de las normas y leyes, competencia, actualización profesional, respeto y colaboración con los colegas.

4.3.1 Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) ha dictado un Código de Ética Profesional y promueve su aplicación por parte de todos los contadores del mundo. Este código de ética profesional establece las reglas de conducta para todos los contadores y determina los principios fundamentales que se deben respetar para perfeccionar los objetivos comunes de la profesión, además establece que estos principios son igualmente válidos para todos los contadores ya sea que trabajen en el sector público, privado o en la docencia.

El Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores, reconoce que los objetivos de la profesión contable son trabajar al más alto nivel

de profesionalismo y para esto tiene cuatro exigencias básicas:

- 1.- Credibilidad.
- 2.- Profesionalismo.
- 3.- Calidad aplicada al Servicio.
- 4.- Confianza.

Principios fundamentales de la ética del contador según la IFAC

La Federación Internacional de Contadores, enuncia como principios fundamentales de la ética Profesional, los siguientes:

- 1.- Integridad: El contador debe ser honesto y directo en la ejecución de su trabajo Profesional.
- 2.- Objetividad: El contador debe ser justo y no dejar que un prejuicio o la influencia de otros anulen su objetividad.
- 3.- Competencia Profesional y Cuidado Suficiente: Todo Contador debe poseer conocimiento, habilidad y experiencia, para poderlos aplicar con razonable cuidado y diligencia, debe solicitar consejo y asistencia cuando lo requiera para asegurar que los servicios profesionales que presta sean ejecutados satisfactoriamente y debe negarse a ejecutarlos cuando no tenga la calificación técnica necesaria para ello.
- 4.- Carácter Confidencial: Los contadores deberán respetar el carácter confidencial de la información que obtengan y no revelarla sin autorización a menos que haya una obligación legal o profesional que los obligue.

- 5.- Comportamiento Profesional: El contador debe actuar de manera consistente cuidando la buena reputación de la profesión y abstenerse de cualquier comportamiento que pudiera desacreditar a una persona o a la profesión.
- 6.- Normas Técnicas: El contador deberá llevar a cabo sus servicios profesionales en concordancia con las técnicas y normas profesionales pertinentes. Tendrá la obligación de ejecutar con cuidado y habilidad los requerimientos del cliente o empleador en cuanto sean compatibles con los requisitos de integridad, independencia y objetividad, y deberá cumplir con las normas de contabilidad y de auditoría establecidas internacionalmente.

4.3.2 Código de ética profesional en México.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, se ha dado a la tarea de establecer una serie de normas de conducta ética contenidas en el Código de Ética Profesional. Dicho código se divide en dos secciones: postulados que contienen los principios básicos de actuación y normas generales en donde se reglamentan en detalle la aplicación de los postulados. Los postulados son los siguientes :

- I.- Aplicación universal del código.
- II.- Independencia de criterio.
- II.- Calidad profesional de los trabajos.
- IV.- Preparación y calidad profesional.
- V.- Responsabilidad personal.
- VI.- Secreto profesional.
- VII.- Obligación de rechazar tareas que no cumplan con la moral.

- VIII.- Lealtad hacia el patrocinador de los servicios.
- IX.- Retribución económica.
- X.- Respeto a los colegas y a la profesión.
- XI.- Dignificación de la imagen profesional a base de calidad.
- XII.- Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos.

El código de ética profesional estima que estos postulados representan la esencia de las intenciones de la profesión para vivir y actuar dentro de la ética y los ha agrupado en cuatro rubros fundamentales:

- a) La definición del alcance del propio código.

Este rubro solo comprende el postulado I, el cual hace referencia a la aplicación universal del código: "Este Código de Ética Profesional es aplicable a todo contador público por el simple hecho de serlo, sin importar la índole de sus actividad o especialidad que cultive en el ejercicio independiente o cuando actué como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas. Abarca también a los contadores que además de ésta, ejerzan otra profesión".

- b) Las normas que conforman la responsabilidad del profesional frente a la sociedad.

Postulado II. Dicho postulado, menciona la independencia de *criterio*, ya que ante cualquier juicio profesional, el contador público tiene la obligación de sostener un criterio libre e imparcial.

Postulado III. Calidad profesional de los trabajos. Se espera que en la prestación de cualquier servicio, por parte del contador público, un verdadero trabajo profesional; por lo que siempre tendrá presentes las disposiciones normativas de la profesión que sean aplicables al trabajo específico que esté desempeñando. Actuará, asimismo, con la intención, el cuidado y la diligencia de una persona responsable.

Postulado IV. La preparación y calidad profesional seran un requisito para que el contador público acepte prestar sus servicios. por lo que deberá tener el entrenamiento técnico y la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales satisfactoriamente.

Postulado V. El contador público siempre aceptará una responsabilidad personal por los trabajos llevados a cabo por él o realizados bajo su dirección.

- c) Las normas que amparan las relaciones del trabajo y de servicios profesionales.

Postulado VI. Este postulado menciona que el contador público tiene la obligación de guardar el secreto profesional y de no revelar por ningún motivo los hechos, datos o circunstancias de que tenga conocimiento en el ejercicio de su profesión, a menos que lo autoricen los interesados, excepto por los informes que establezcan las leyes respectivas.

Postulado VII. Obligación de rechazar tareas que no cumplan con la moral. Faltará al honor y dignidad profesional todo contador público que directa o indirectamente intervenga en arreglos o asuntos que no cumplan con la moral.

Postulado VIII. Lealtad hacia el patrocinador de los servicios. El contador público se abstendrá de aprovecharse de situaciones que puedan perjudicar a quien haya contratado sus servicios.

Postulado IX. Con respecto a la retribución económica, al acordar la compensación económica que habrá de recibir, el contador público siempre deberá tener presente que la retribución por parte de sus servicios no constituye el único objeto ni la razón de ser del ejercicio de su profesión.

- d) Responsabilidad hacia la profesión.

Postulado X. Respeto a los colegas y a la profesión. Todo contador público cuidará sus relaciones con sus colaboradores, con sus colegas y

con las instituciones que los agrupen, buscando que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión sino que se enaltezca, actuando con espíritu de grupo.

Postulado XI. En lo que se refiere a la dignificación de la imagen profesional a base de calidad: el contador público se valdrá únicamente de su calidad profesional y personal, así como de la promoción institucional, para hacer llegar a quien patrocina sus servicios y a la sociedad en general una imagen positiva y de prestigio.

Postulado XII. Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos. Todo contador público que de alguna manera transmita sus conocimientos, tendrá como objetivo mantener las más altas normas profesionales y de conducta y contribuir al desarrollo y difusión de los conocimientos propios de la profesión.

La siguiente sección del Código de Ética, está dividida en cuatro partes, la primera comprende las normas generales aplicables al contador público: En esta parte, a través de una serie de artículos, se reglamenta específicamente las normas señaladas en los postulados.

La segunda sección está centrada en las normas aplicables al contador público como profesional independiente. En dicha sección, se reglamente específicamente la actividad del contador cuando actúa en forma independiente, por ejemplo, el artículo 2.11 de dicha sección menciona que el contador público que actúe independientemente, reconocerá el derecho que el usuario tiene a solicitar propuestas de honorarios y de servicios profesionales que respondan mejor a sus necesidades.

En un apartado de la misma sección se reglamentan los casos en los cuales se considera que no existe independencia ni imparcialidad para expresar una opinión (dictamen de auditoría) que sirva de base a terceros para la toma de decisiones.

La tercera sección hace referencia a las actividades del contador público como profesional dependiente en los sectores privado y social y su reglamentación sobre el cumplimiento del código de ética profesional en el desempeño de tales funciones.

La siguiente sección, cuatro, establece las normas para cuando el contador público se dedique a las actividades de docencia e investigación, para que tenga presente la responsabilidad de que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean de calidad y estén encaminados a lograr el desarrollo de la profesión y la creación de nuevos conocimientos, de nueva tecnología contable.

Por último, la sección cinco prevé los procedimientos para la aplicación de las sanciones cuando se hubiesen violado las normas aquí fijadas. Siendo éstas, por ejemplo, las siguientes:

- 1.- Amonestación privada
- 2.- Amonestación pública.
- 3.- Suspensión temporal de sus derechos como socio
- 4.- Expulsión.
- 5.- Denuncia a las autoridades competentes, de las violaciones a las leyes que rijan el ejercicio profesional.

4.4 Responsabilidad Profesional

Como se ha revisado anteriormente, la profesión contable cumple en general con una función social. Por ello el contador público deberá reconocer su responsabilidad civil dentro de esta profesión especializada y desempeñar

sus labores de forma fiel y diligente, ya que tomará a su cargo ciertas obligaciones sociales, éticas y legales que se desprenderán específicamente del carácter peculiar de su trabajo, de las relaciones con sus clientes y con el público en general.

En "Ética Profesional Comparada", del IMCP, se menciona que la responsabilidad profesional se deriva de que los otros acudan al experto, para que éste con su maestría llegue a conclusiones sin errores sobre los problemas que ellos tiene, y que de echo el profesional toma las decisiones por los otros o los induce, asesora o aconseja, no obstante los errores los sufren los otros: perder la salud y la propia vida, la libertad o quebrantos económicos importantes.

En referencia a este punto, el IMCP, menciona en dicha obra que: "Así la responsabilidad del profesional se mide conforme al riesgo de quien lo contrató y, conseqüentemente en el devenir histórico, la sociedad, concretamente los gobiernos, sancionan a las profesiones que consideran vitales para el bien común y las condiciones al cumplimiento de ciertos requisitos con el fin de asegurar el ejercicio del deber profesional".

Más adelante menciona que las profesiones autorizadas como la de médico, abogado, ingeniero, contador público, economista, arquitecto y otras están sujetas a cumplir evidenciadamente ante el propio gobierno o las mismas profesiones largos periodos de educación y entrenamiento, así como constante actualización para su eficiente servicio, por el efecto de las graves consecuencias de los errores profesionales en el bien común.

Finaliza este punto, convalidando, que dicha clase de profesiones resultan de vital importancia para la propia existencia del bien común: puesto que no se puede imaginar a una sociedad privada d salud médica, seguridad jurídica, seguridad física en la construcción, o la seguridad en las transacciones económicas. Por lo que las profesiones tienen un fin concreto

que resulta indispensable para el bienestar de las comunidades.

En alusión a su responsabilidad profesional, el contador público en sus actuaciones deberá observar en todos los casos, los siguientes principios deontológicos básicos:

- 1 Integridad.
- 2 Objetividad.
- 3 Independencia.
- 4 Responsabilidad.
- 5 Confidencialidad.
- 6 Respeto y observancia de las disposiciones normativas y reglamentarias.
- 7 Competencia y actualización profesional.
- 8 Difusión y colaboración.
- 9 Respeto entre colegas.
- 10 Conducta ética.

Integridad

Dicho principio hace referencia a mantener incólume la integridad moral, cualquiera que fuere el área en que se practique el ejercicio profesional. Conforme con ello se espera del profesionista, rectitud, dignidad y sinceridad, en cualquier circunstancia. Además, dicho principio implica otros conceptos afines que, sin requerir una mención o reglamentación expresa, pueden tener relación con las normas de actuación profesional establecidas: por ejemplo: lealtad, veracidad, justicia, conciencia moral y equidad.

Objetividad

La objetividad representa ante todo imparcialidad y actuación sin prejuicios en todos los asuntos que corresponden al campo de acción profesional del contador público. Lo anterior es especialmente importante cuando se trata de certificar, dictaminar u opinar sobre los estados financieros de cualquier entidad. Esta cualidad va unida generalmente a los principios de integridad e independencia.

Independencia

En el ejercicio profesional, el contador deberá tener y mostrar absoluta independencia con respecto a cualquier interés que pudiere considerarse incompatible con los principios de integridad y objetividad, con respecto a los cuales la independencia, por las características peculiares de la profesión contable, debe considerarse esencial y concomitante.

Responsabilidad

Sin perjuicio de reconocer que la responsabilidad, como principio deontológico, se encuentra implícitamente comprendida en todas y cada una de las normas de ética y reglas de conducta del contador, es conveniente y justificada su mención expresa como principio para todos los niveles de la actividad contable.

De ella fluye la necesidad de la sanción, cuyo reconocimiento en normas de ética, promueve la confianza de los usuarios de los servicios del contador público y compromete indiscutiblemente la capacidad calificada, requerida por el bien común de la profesión.

Confidencialidad

La relación del profesionista con su cliente es el elemento primordial

en la práctica profesional. Para que dicha relación tenga pleno éxito debe fundarse en un compromiso responsable, leal y auténtico, el cual impone el más estricto secreto profesional.

Competencia y actualización profesional

El contador que piensa que porque se ha graduado de una universidad ha completado su educación, no sólo está en un error, sino que actúa negligentemente frente a su compromiso profesional con la sociedad. Para estar en condición de resolver los problemas que se plantean, es necesario que continúe su preparación con base en la educación continua o con lecturas, para estar al tanto de los cambios que se dan en el campo financiero, administrativo, fiscal así como en las diversas áreas donde se encuentre involucrado.

Respeto y observancia de las disposiciones normativas y reglamentarias

El profesionista deberá realizar su trabajo cumpliendo eficazmente las disposiciones profesionales promulgadas por el Estado y por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicando los principios adecuados debidamente establecidos.

Difusión y colaboración

El contador tiene la obligación de contribuir, de acuerdo con sus posibilidades personales, al desarrollo, superación y dignificación de la profesión, tanto a nivel institucional como en cualquier otro campo, que como los de difusión o docencia, le sean alcanzables.

Respeto entre colegas

El contador debe tener presente que la sinceridad, la buena fe, y la leal-

tad para con sus colegas son condiciones básicas para el ejercicio libre y honesto de la profesión y para la convivencia pacífica amistosa y cordial de sus miembros.

Conducta ética

El contador deberá abstenerse de realizar cualquier acto que pueda afectar negativamente la buena reputación o repercutir en forma alguna en descrédito de la profesión, tomando en cuenta que, por la función social que implica el ejercicio de la profesión, está obligado a sujetar su conducta a los preceptos de la moral universal.

En síntesis, podemos decir que el contador público deberá ser graduado universitario con sólidos conocimientos de contabilidad, economía y administración, con conocimientos anexos en lo jurídico, lógico, matemático, informático y conocimientos humanistas integrales. Será una persona asertiva, creativa, dotada de cualidades humanísticas con aptitud y actitud para el proceso de cambio preparado para las exigencias y requerimientos que la sociedad exige, con pensamiento analítico, metódico, riguroso y compromiso ético en el desarrollo de su vida y su profesión, ser ente responsable capaz de liderar y aportar soluciones pragmáticas a los problemas de su mundo y de su tiempo.

4.5 Importancia de la ética para los fines sociales de la contaduría pública

El Contador Público, aun a pesar de ser la persona en quien la sociedad deposita su confianza, otorgándole la potestad de dar fe pública, ha limitado su responsabilidad social al mero ejercicio de los empresarios, quienes a través de sus unidades productivas buscan un ejercicio rentable, conle-

vando a que en el mejor de los casos la misma sea vista como una expresión romántica de obras sociales.

Se debe recordar que la condición de profesional debe servir como garantía de un adecuado espíritu de servicio y responsabilidad social. Al que ostenta la condición de Contador Público se le advierte un profesionalismo de alto nivel y se le supone que trata de servir, en primer lugar, a la sociedad ante la cual tiene un agradecimiento y una responsabilidad. Los principales instrumentos de trabajo de un contador público son sus conocimientos y su capacidad intelectual: en su moral está el usarlo con responsabilidad.

El contador debe de mantener bajo cualquier circunstancia la integridad ética que caracteriza la fé pública, como parte de sus funciones sociales (aportar confianza).

Los reportes preparados por los contadores públicos deben ser puramente objetivos, conteniendo únicamente los hechos y datos investigados; pero podrán tener también la opinión personal del profesionista en contaduría sobre los hechos y datos investigados, pero en el entendido de que dicha opinión referirá siempre a los hechos y datos objetivos del reporte.

Esa objetividad requiere independencia del contador hacia quien lo contrata. El requerimiento más importante de los contadores es que sean vistos por el público y el Estado como verdaderamente independientes de los intereses de sus clientes. Las leyes han creado para los contadores públicos una condición de la cual disfrutaban pocas profesiones: *La fe pública está reconocida a ésta profesión.*

Así se tiene que los contadores son diferentes de todos los demás participantes en la economía del país porque se les ha dotado de reputaciones de objetividad e imparcialidad que están íntimamente asociadas con el concepto de independientes.

Es inapropiado para los auditores independientes, que actúen como defensores parcializados en beneficio de los intereses de sus clientes. La confianza pública en la exactitud y utilidad de la información financiera empresarial, depende de la firme creencia de que tal información ha sido revisada y certificada por auditores calificados que son realmente independientes.

Se debe considerar que el contador público juega un rol esencial e indispensable para la sociedad en general, ya que éste aparece para cumplir esa tarea vital de dar certificación o dar fe pública sobre la información como artefacto de naturaleza jurídica que permite, con el respaldo del Estado, garantizar una adecuada participación de los diversos agentes económicos a través de la toma de decisiones basada en la información. Es necesario que el contador goce de confianza pública, ya que ésta es a la larga directamente proporcional a la capacidad real de éste para desempeñar su función social, y esta capacidad está directamente relacionada con el nivel de conocimientos generales

El contador de hoy debe asumir un papel diferente al de aquel contador tradicional, preocupado únicamente por los soportes contables, es decir, aquel que concibe la contaduría solo en su parte financiera, sino que ha de ser una persona capaz de entablar diálogo constante con los diferentes agentes sociales de la empresa y establecer relaciones entre el conocimiento y el entorno en el cual actúa.

Partiendo de la base en que se ubica a la contaduría como una disciplina que recibe aportes de otras disciplinas científicas como la administración, la economía, el derecho, etc.; se puede señalar que la contabilidad es parte del *saber humano* y, por consiguiente, en el desarrollo del conocimiento contable es necesario un sustento socio-humanístico que lo integre al saber total.

Por lo tanto se debe considerar a la ética como parte fundamental de

dicho desarrollo humanístico ya que su estudio sistemático será importante para que el contador resuelva situaciones difíciles y confusas.

Una área de formación socio-humanística, comprende saberes, valores y prácticas que fundamentan la formación integral del contador público orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional, que facilita el diálogo inter-disciplinar y el trabajo con profesionales de otras disciplinas y profesiones. En consecuencia la formación ética es uno de los aspectos nodales de esta área, en tanto que el comportamiento integral de los profesionales contables es base para el desarrollo y mantenimiento de un ambiente social de confianza pública. De igual manera, incluye la formación socio-humanista, el ejercicio profesional responsable y comprometido socialmente, por ser depositario de la facultad de dar fe pública, a partir de sus actos profesionales.

Finalmente, la ética proporciona elementos de apoyo al contador público, para que ejerza mejor su profesión: por lo tanto, aquellos que se afanan en actividades académicas, relacionadas con la profesión, no deben perder de vista, que se está frente a un potencial profesional, cuyos servicio y actuación se desempeñará en una gama de sectores o núcleos socio-económicos. El éxito de su actuación, beneficioso para la sociedad, dependerá de las eficientes relaciones humanas que pueda desarrollar.

Conclusiones

Se puede concluir que, el hombre desde tiempos memorables se ha empeñado en llevar un control exhaustivo de todos los movimientos financieros que se ejecutan en sus pequeñas, medianas o grandes entidades.

En la historia de los pueblos, el desarrollo de la disciplina contable aparece como resultado de la expansión comercial. En el siglo XX se formaron organizaciones académicas que evalúan la situación y surgieron los primeros principios de la contabilidad, vigentes aun algunos de ellos. La contaduría permite conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, las rentas, cobros, pagos; de manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa.

El primordial objetivo de la contabilidad es suministrar información razonada, en base en registros técnicos, de operaciones realizadas por un ente privado o público y con esta información cumplir con el objetivo administrativo y financiero. Sin embargo, y como se ha analizado, también cumple funciones sociales, que se encargan de proporcionar a la sociedad confianza, control, y desarrollo económico.

La técnica en la profesión contable sigue siendo de vital importancia, sólo que ahora deberá de transmitirse con la actualización tecnológica de vanguardia que el entorno de los negocios demanda. Así, la tecnología es una herramienta importante que auxilia al contador, le abrevia tiempos y

le permite de manera más ágil, conocer de manera sistemática a la empresa para así contar con un sustento más amplio y global para emitir sus opiniones y recomendaciones.

Con respecto a la Responsabilidad Social de las empresas se puede mencionar que responsabilidad social no son obras sociales, es la reflexión crítica de los actos antes, durante y después de llevarlos a cabo de forma que propenda por la preservación y el desarrollo, no solo el actual sino de las generaciones venideras.

En sí, la responsabilidad social de las empresas tiene una vertiente ligada a la transparencia y a la obligación de difundir informaciones relevantes y fiables. Para que la información difundida gane en relevancia y fiabilidad y, por tanto, en utilidad para los usuarios. Es necesario, por una parte, un acuerdo general sobre las directrices que guíen su elaboración y difusión, evitando la propagación de datos sin interés con meros fines propagandísticos. Por otra parte, también es necesario avanzar en el desarrollo de mecanismos de gestión, medición y control de los indicadores de responsabilidad social, económica y ambiental, de manera que éstos ganen en aceptación por parte de la comunidad involucrada.

La contabilidad tradicional no está preparada para responder a los nuevos retos de la globalización en la organización y la gestión de las empresas, como son la gestión del conocimiento y los intangibles, que en su mayor parte es responsabilidad social. Por lo que se deberá trabajar en el desarrollo de técnicas apropiadas para hacer frente a estas nuevas situaciones.

Debido a los últimos escándalos financieros que se han dado en grandes multinacionales, en donde se han involucrado a contadores públicos, se hace necesario realizar reflexiones sobre lo que es profesión, la responsabilidad social que tienen todos los profesionales, sin importar el área en que se desempeñen y la importancia de cada uno de ellos cuando desarrollan

su quehacer diario en forma ética.

El contador público, como un profesional con formación universitaria, por medio de sus acciones y opiniones está obligado a presentar las más altas normas de conducta profesional para conservar intacta la confianza que la sociedad ha depositado en él. Teniendo en cuenta que de sus opiniones dependen intereses de terceros, por lo tanto el contador público debe mantener una constante independencia de acción y de criterio, guardando el más estricto secreto profesional, así mismo se debe esforzar constantemente por elevar su capacidad técnica, exaltando así la dignidad, el prestigio y el honor de la profesión.

El divorcio que se está dando entre la profesión contable y las disciplinas humanísticas se convierte en un obstáculo de difícil superación para el desarrollo del pensamiento social contable. Así se concibe tanto a la disciplina como a la profesión en un hacer meramente técnico sin mayor trascendencia en el entorno social.

Tal vez por que la profesión contable se definió alguna vez como el lenguaje de los negocios a ésta se le ha revestido de un carácter técnico, frío y financiero, sin embargo la profesión contable debe ser mostrada como una actividad humana, fundamentada en el conocimiento y cuya función social es la construcción de confianza pública, por simplificación de complejidades, construcción y función de pruebas, y emisión de fé pública. Se debe observar que la confianza tiene una enorme importancia en todos los aspectos de la vida social. La Confianza incluso, se ha calificado como el "lubricante de un sistema social".

Bibliografía

- Berumen de los Santos, Nora María "Ética del Ejercicio Profesional", editorial CECSA, México, D.F, edición 2002.
- Carrasco Fenech Francisco, Larrinaga González C., "El poder constitutivo de la contabilidad: consideraciones sobre la cuestión medioambiental", editorial ICAC, Madrid, edición. 1996.
- Castañeda Jiménez Juan, De la Torre Lozano Maria Olivia, Moran Rodríguez José Manuel, Lara Ramírez Luz Patricia, "Metodología de la Investigación", editorial McGraw-Hill, México, edición 2002.
- Capron Michael, "La Comptabilité en Perspective", editorial la Découverte, Francia, édition 1993.
- Chapman, William Leslie, "¿Existe un concepto científico de la contabilidad?", editorial Centro Estudiantes de Ciencias Económicas, Buenos Aires, 1965, pág. 76.
- Crespo, R.F., "La Economía como ciencia moral," éditorial de la UCA, Buenos Aires, edición 1997.
- E. Bacas Paul, "El éxito en el ejercicio de la Contaduría Pública", editorial Dirección y Control S.A., México, primera edición 1961.
- Espinoza López Arturo, "Introducción a la Profesión Contable", editorial Ecasa, México, primera edición 1993.

-
- Elizondo López Arturo. "La profesión Contable". (selección y desarrollo). editorial ECAFSA. México. cuarta edición. tercer reimpresión. 1990.
- Elizondo López Arturo. "Contaduría Contemporanea" (cuestionario básico). editorial ECAFSA. México. primera edición 1996.
- Elizondo López Arturo. "Metodología de la Investigación Contable". editorial ECAFSA. México. segunda edición 1997. quinta reimpresión 2000.
- Escobar, Gustavo. "Ética". editorial McGraw-Hill Co., México. 3ra edición. 1992.
- Estes W. Ralph, "Accounting and Society", editorial Melville Publishing Company, editorial Los Angeles California. edición 1993.
- Ferrell O.C., Faedrich J., y Ferrell. L., "Business Ethics, Ethical Decision Making and Cases", editorial Houghton Mifflin Co. Boston. edición 2000.
- Fowler Newton, Enrique, "Contabilidad superior". editorial Macchi, Buenos Aires, edición 1993, pág. 29.
- Gertz Manero, Federico "Origen y Evolución de la Contabilidad" editorial Trillas, México. primera edición 1964, segunda reimpresión Marzo 1994
- González Juliana. "El éthos, destino del hombre". éditorial UNAM-FCE, México, D.F., 1996.
- Guajardo Cantú Gerardo, M Woltz Phebe, T. Arlen Richard, "Contabilidad", editorial Mc. Graw Hill, México. edición 1990.
- Hatzacorsian Housepian Varlkes, "Fundamentos de Contabilidad". editorial ECAFSA, México. segunda edición 1997. quinta reimpresión 2000.
- Hilz Jean-Marc, Houssel Jean-Pierre, Manteau Julián, "L'industrie dans la Nouvelle Économie Mondiale", editorial Presses Universitaires, Francia, edición 2002.

- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C.. "Ética Profesional Comparada". editorial IMCP. México. edición 1999.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C.. "Código de Ética Profesional". editorial IMCP. México. edición 2001.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C.. "La profesión Contable y su futuro". editorial IMCP. México. edición 1998.
- Mercier Samuel. "L'éthique dans les entreprises". editorial la Découverte. Francia. edición 1999.
- Lainez Gadea. J. y Callado Gastón S. "Contabilidad Creativa". editorial Civitas. Madrid. edición 1999.
- Moreno Fernández Joaquín. "Contabilidad Básica". editorial Continental. México. primera edición 2002.
- Oriol Amat y Blake John. "Contabilidad Creativa". editorial Gestión 2000 S.A.. Barcelona. tercera edición 1999.
- Paz Zavala. Enrique "Introducción a la Contaduría". (fundamentos). editorial Thomson International. onceava edición 2004.
- Perea Roman Francisco. "Sociocontaduría y otros estudios". Fondo editorial. facultad de Contaduría y Administración. México. edición 1988.
- Perrot Etienne . "Ética Profesional". editorial El Mensajero. Bilbao. 2000.
- Prieto Llorente Alejandro. "Principios de Contabilidad". editorial Banca y Comercio México. vigésima tercera edición 2002.
- Riahi-Belkaoui Ahmed. "Morality in Accounting". editorial Quorum Books. London. edición 1992.
- Romero López Álvaro Javier. "Principios de Contabilidad". editorial McGraw-Hill. México. segunda edición 2002.
- Roslender Robin. "Sociological Perspectives on Modern Accountancy" editorial Routledge. London and New York. edición 1992.
- Sánchez Vázquez. Adolfo "Ética". editorial Grijalbo. México D.F. 1997.

-
- Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Contaduría y Administración "La Contaduría Pública. estudio de su genesis y de su evolución hasta nuestros días". Fondo Editorial. México. primera edición 1983. segunda edición 1989
- Vázquez Bonilla José de Jesús, "Proyección Social del Contador Público". (un enfoque humanista). editorial IMCP, México. quinta edición. Marzo 2003.
- W. Buckley John, "Contabilidad Contemporánea y su medio ambiente". ediciones Contables y Administrativas, S.A., México. primera reim-
presión 1980.